

GUÍA DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA O EVACUACIÓN



Escola Tècnica Superior d'Enginyeria ETSE-UV

Noviembre 2014

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. CONCEPTOS BÁSICOS4
3. CLASIFICACIÓN DE EMERGENCIAS5
3.1.TIPO DE RIESGO:
3.1.1. RIESGOS DE LA ACTIVIDAD
3.1.2. RIESGOS EXTERNOS
3.2.EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD
4. LOS EQUIPOS DE EMERGENCIAS. COMPOSICIÓN Y FUNCIONES9
5. ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA25
5.1. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA GENERAL
5.2. ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO
5.3. ACTUACIÓN POR AMENAZA DE ATENTANDO DE BOMBA
5.4. ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA EN LABORATORIOS, Y ALMACENES DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y BOTELLAS DE GASES.
5.5. ACTUACIÓN ANTE UN DERRUMBAMIENTO
5.6. ACTUACIÓN EN CASO DE CATÁSTROFES NATURALES
6. EVACUACIÓN .NORMAS GENERALES Y VIAS DE EVACUACIÓN. PUNTOS DE REUNIÓN
EXTERIOR40
7. PLAN DE RECUPERACIÓN DE ACTIVIDADES46
8. SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS47
8.1.SISTEMAS PROTECCIÓN ETSE
9.PRIMEROS AUXILIOS60
10.COMPORTAMIENTO DE LAS PERSONAS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA
ANEXO I. SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIAS71
ANEXO II. TELÉFONOS DE EMERGENCIAS75

1-INTRODUCCIÓN

En el día a día de la Universitat de València, se pueden producir diferentes situaciones de emergencia que pueden dar lugar a graves daños personales y materiales,

Aunque por su propia definición las emergencias son sucesos inesperados, hay aspectos de las mismas que se pueden y se deben de prever de cara a organizar los medios necesarios para hacerlas frente, en caso de que se produzcan. Sólo así se pueden minimizar las posibles consecuencias de las mismas.

Normalmente las situaciones de emergencia se caracterizan por:

- Ser poco frecuentes.
- Desencadenarse de forma rápida e inesperada.
- Tener graves consecuencias materiales y humanas.
- Causar gran temor, nerviosismo e incertidumbre entre las personas.
- Requerir una intervención inmediata y precisa para evitar males mayores.

Debido a estas características, cuando se produce una situación de emergencia, se generan situaciones de alarma y desconcierto, que dificultan la actuación y la toma de decisiones.

El objetivo de esta Guía es proporcionar información accesible, coordinada y eficaz, para conseguir que cualquier incidente que pueda afectar al desarrollo habitual de la Universtat València tenga una incidencia mínima o nula sobre las personas, las propias instalaciones y la continuidad de las actividades.

2-CONCEPTOS BÁSICOS

DEFINICIÓN DE EMERGENCIA

Es aquella situación de peligro o desastre que requiere de una acción inmediata por la capacidad de causar daño, en términos de lesiones a las personas, a la propiedad, al medio ambiente o una combinación de ambos (Incendio, fuga de gas, explosión, enfermedad grave repentina en un trabajador, etc.)

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN (PA)

Se entiende como autoprotección al sistema de acciones y medidas encaminadas a prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes, a dar respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia y a garantizar la integración de estas actuaciones con el sistema público de protección civil. Estas acciones y medidas deben ser adoptadas por los titulares de las actividades, públicas o privadas, con sus propios medios y recursos, dentro de su ámbito de competencia.

DEFINICIÓN DE PLAN DE EMERGENCIAS (PE)

Parte del plan de autoprotección que establece unos criterios básicos de actuación del personal para una rápida y ordenada actuación, en función del tipo de emergencia. El plan de emergencias responderá, pues, a las preguntas ¿qué se hará?, ¿cuándo se hará?, ¿cómo y dónde se hará? y ¿quién lo hará? Asimismo, debe contemplar actuaciones o consignas dirigidas a prevenir potenciales situaciones de emergencia.

CENTROS QUE DEBEN DE TENER UN PLAN DE AUTOPROTECCIÓN (PA)

Determinados centros o establecimientos de trabajo que por su actividad pueden dar origen a una situación de emergencia, están obligados por el RD 393/2007, Norma Básica de Protección, a disponer de un Plan de Autoprotección (PA). Aquellos centros de trabajo que cumplan los requisitos de actividades contempladas en el Anexo I del RD 393/2007, Norma Básica de Autoprotección, deberán tener confeccionado un Plan de Autoprotección.

Los centros de la Univesitat de València que se incluyen en esta obligación, lo hacen por cumplir con el punto 2. e);

Actividades docentes:

Establecimientos de uso docente especialmente destinados a personas discapacitadas físicas o psíquicas o a otras personas que no puedan realizar una evacuación por sus propios medios.

Cualquier otro establecimiento de uso docente siempre que disponga una altura de evacuación igual o superior a 28 m, o de una ocupación igual o superior a 2.000 personas.

EVACUACIÓN

Acción de traslado planificado de las personas, afectadas por una emergencia, de un lugar a otro lugar provisional y seguro.



3-CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

3.1- TIPO DE RIESGO

3.1.1. RIESGOS DE LA PROPIA ACTIVIDAD

Existen diferentes riesgos que puede generar la actividad, como puede ser:

RIESGO DE INCENDIO

Producido por deficiencias en las instalaciones, un descuido, por un accidente o intencionadamente.

Los incendios pueden ser provocados por:

- 1. Edificaciones, elementos o zonas exteriores al establecimiento: zonas ajardinadas, edificaciones próximas, vehículos estacionados.
- 2. Zonas propias de edificio: áreas técnicas, almacenes y locales de instalaciones.
- 3. Almacenamiento de productos inflamables.

RIESGO DE EXPLOSIÓN, FUGAS O INUNDACIONES

Situaciones de emergencia provocadas por fallos en las instalaciones o mala manipulación de éstas, y que pueden originar inundaciones por roturas de instalaciones, derrames de líquidos inflamables, fugas de gases y posibles deflagraciones.

RIESGOS DE ACCIDENTES GRAVES EN LOS QUE INTERVIENEN SUSTANCIAS PELIGROSAS

Suceso que origina daño a las personas y que requiere la ayuda de personal ajeno a la empresa. Pueden ser accidentes que afecten a varias personas usuarias de un edificio, como accidentes químicos o biológicos por fallos en las medidas de protección colectiva, la deficiente contención de una instalación biológica o un accidente puntual como un derrame o escape de gases,

3.1.2. RIESGOS EXTERNOS

Se pueden dar diversas situaciones de emergencia dependiendo del riesgo:

ATENTADOS:

Causada por una comunicación de un posible atentado, como puede ser aviso de bomba. Esta emergencia puede originarse en las Edificaciones o zonas exteriores o en las zonas propias del edificio



CATÁSTROFES NATURALES: Situaciones de emergencia provocadas por la naturaleza. Pueden ser olas de calor, lluvias torrenciales, granizo, nevadas, seísmos, tormentas eléctricas, inundaciones, fuertes vientos y tornados.

MOVIMIENTO DEL TERRENO (sísmico)

Desastre natural producido por un movimiento brusco del terreno que puede acarrear graves consecuencias en edificios, llegando incluso, en algunos casos a derrumbamientos.

RIESGO DE NEVADAS

Riesgo natural provocado por nevadas intensas que pueden producir el aislamiento de poblaciones e importantes trastornos en la circulación viaria. Este riesgo se da en función de la cota en la que esté situado el recinto, y los grados de riesgo se establecen según los parámetros siguientes:

```
Riesgo Bajo – cota < 400 m.
Riesgo Medio – cota <800 y > 400 m.
Riesgo Alto – cota > 800 m.
```

INUNDACIONES

Las grandes lluvias son la causa principal de inundaciones, pero además hay otros factores importantes, como pueden ser:

- o Exceso de precipitación
- o Fusión de las nieves
- o Rotura de presas
- o Actividades humanas. Los efectos de las inundaciones se ven agravados por algunas actividades humanas.

Por ejemplo, al asfaltar cada vez mayores superficies se impermeabiliza el suelo, lo que impide que el agua se absorba por la tierra; la tala de bosques y los cultivos que desnudan al suelo de su cobertura vegetal facilitan la erosión, con lo que llegan a los ríos grandes cantidades de materiales en suspensión que agravan los efectos de la inundación; o la ocupación de los cauces por construcciones reduce la sección útil para evacuar el agua y reduce la capacidad de la llanura de inundación del río.

INCENDIOS FORESTALES

Se consideran Incendios Forestales aquellos que amenazan o, que por su posible evolución, pueden amenazar la seguridad de personas, o la integridad de bienes de naturaleza no propiamente forestal, así como los que requieren la intervención de medios en las labores de extinción. Así pues, se considera que un establecimiento está sujeto a este riesgo en los casos que exista una masa forestal a una distancia mínima de 500 m.

GRANDES CONCENTRACIONES: acumulación de un gran número de personas en un lugar de tiempo durante un periodo de tiempo determinado. Los comportamientos de las personas y las reacciones de pánico colectivo en una aglomeración pueden presentarse en cualquier momento con consecuencias de lesiones, pérdidas materiales, incluso la pérdida de vidas humanas.



RIESGO NUCLEAR: Se considera que existe riesgo radiactivo cuando en un recinto o en sus proximidades existan instalaciones radiactivas.

ACCIDENTES EN TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

El establecimiento estará afectado por este riesgo si existe a menos de 500 m, alguna de las siguientes vías: A-3, A-31, A-35, A-38, A-7, E-15, A-70, A-77, A-77ª, AP-7, Acceso Alicante, CS-22, CV-10, CV-30, CV-33, CV-35, CV-36, CV-40, N-340, CV-50, CV-500, CV-60, CV-80, V-11, V-21, V-23, V-30, V-31 y las vías de ferrocarril: Valencia-Tarragona, Valencia-Almansa y Alicante-Murcia.

ACCIDENTES GRAVES Y OTROS RIESGOS INDUSTRIALES: riesgo existente por la proximidad [500 m] de industrias en las que se encuentren sustancias peligrosas en una o varias instalaciones, incluidas las infraestructuras o actividades comunes o conexas. Para la determinación de dichas sustancias y conocer en qué cantidades llegan a producir riesgo, consultar en anexo I del RD 1254/1999.

RIESGO BIOLÓGICO/EPIDEMIAS: enfermedad que se propaga y afecta durante un tiempo en un mismo territorio a un gran número de personas.

DESPLOME DE ESTRUCTURAS O DERRUMBAMIENTOS: cuando una construcción o edificio pierde sus condiciones de estabilidad.

3.2- EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD

En función de la gravedad de la situación se pueden clasificar las emergencias en tres grupos:

CONATO DE EMERGENCIA

Pequeño incidente que no afecta de inmediato al resto de instalaciones del edificio, y que se estima que puede ser controlado y dominado de forma sencilla y rápida por el personal y medios de protección propios del área o zona donde ha ocurrido.

EMERGENCIA PARCIAL

Es aquel siniestro que aún revistiendo cierta importancia, aparentemente puede ser controlada por los propios Equipos de intervención. Las consecuencias quedan limitadas al sector o zona donde se produce, afectando como máximo la evacuación de la zona afectada y la preparación de la evacuación de otras zonas por si fuera necesario.

EMERGENCIA GENERAL

Es la situación que precisa de la actuación de las ayudas externas debido a que los Equipos de Emergencia y Medios de protección del centro resultan insuficientes y también precisa de la evacuación de las personas al punto exterior seguro.

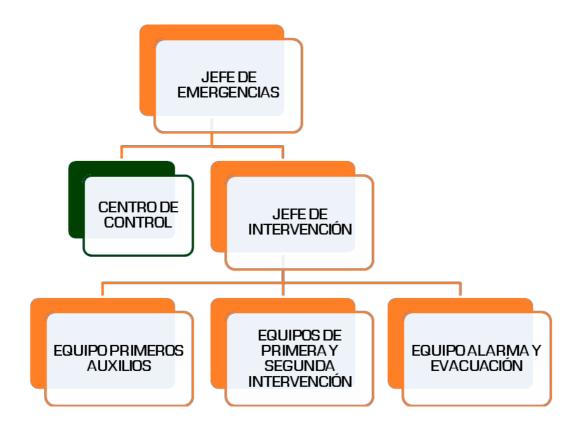
TIPO	ACTUACIÓN	EFECTOS	EVACUACIÓN
CONATO	Personal de una planta o sector.	Se limitan a un local/ recinto.	Local.
PARCIAL	Equipos de emergencia del centro más ayudas	Se limitan a una planta o sector.	Planta o sector.
GENERAL	exteriores.	Todo el edificio.	Edificio.

4. LOS EQUIPOS DE EMERGENCIAS. COMPOSICIÓN Y FUNCIONES.

En cualquier situación de emergencia debe conocerse perfectamente quien asume al mando y las competencias, estableciendo una estructura de los recursos humanos jerarquizada.

Hay que definir claramente la responsabilidad de cada miembro del equipo de emergencias y los medios que dispone a su alrededor.

Para ello se establece el siguiente esquema de organización humana para actuar en situaciones de emergencia:



FUNCIONES DEL EQUIPOS DE EMERGENCIAS

A continuación se define las **funcione**s de los distintos **equipos** que actuarán en caso de emergencia:

CENTRO DE CONTROL

DESCRIPCIÓN

El **Centro de Control** es el lugar donde se centraliza la información y toma de decisiones durante una emergencia.

En él deberá haber una copia actualizada del Plan de Autoprotección con todos los planos y un listado actualizado de teléfonos de emergencia.

Desde el Centro de Control el Jefe de Emergencias realizará la llamada a los medios externos y coordinará a los equipos de emergencia manteniendo comunicación continuada con el Jefe de Intervención.

El Centro de control se ubica en Conserjería Nivel 1. Bloque O, de Administración

FUNCIONES

Efectuar las llamadas de emergencia según orden establecido, al Jefe de Emergencias y al Jefe de Intervención.

Dar los avisos de emergencia por el procedimiento establecido (megafonía, sirenas, timbres).

Ordenar las evacuaciones parciales y totales, según lo indique el Jefe de Emergencias.

JEFE DE EMERGENCIAS (JE)

DESCRIPCIÓN

El **Jefe de Emergencias** es la persona que gestiona las emergencias, coordinando a los distintos equipos y estableciendo los mecanismos de comunicación e información necesarios.

FUNCIONES

Toma de decisiones en situaciones de emergencia

Ordena las actuaciones a realizar

Dirige a los distintos equipos de emergencia

Decreta los estados de emergencia y evacuación

Interlocutor único con las ayudas externas

EMERGENCIA DE INCENDIO

- 1. Diríjase al Puesto de Dirección de Emergencias (Centro de Control).
- 2. Evalúe la situación en comunicación directa con el Jefe de Intervención.
- **3.** De las instrucciones pertinentes para que se inicie la evacuación de la zona afectada o de todo el edificio o establecimiento y si es necesario de orden a Centro de Control para realizar la llamada al 112.
- 4. Ceda el mando al responsable de los Bomberos.
- 5. Preste ayuda a los Bomberos en todo lo que soliciten.
- **6**. Ordene una inspección de la zona siniestrada para asegurarse que no quedan brasas o conatos de posible reactivación.
- 7. Mande reponer y reparar el equipo utilizado.
- 8. Finalizada la emergencia, redacte un informe con el Jefe de Intervención.

EMERGENCIA DE INUNDACIÓN

- 1. Diríjase al Puesto de Dirección de Emergencias (Centro de Control).
- 2. Evalúe la situación en comunicación directa con el Jefe de Intervención.
- 3. De las instrucciones pertinentes para que, si es necesario, se inicie la evacuación de la zona afectada y/o se realice la llamada al 112.
- 4. Reciba la ayuda de los servicios externos.
- 5. Finalizada la emergencia, redacte un informe con el Jefe de Intervención.



EMERGENCIA DE AMENAZA BOMBA

- **1.** Reúnan al Comité de Autoprotección en el Puesto de Dirección de Emergencias (Centro de Control).
- 2. Evalúe la situación con la información aportada con la llamada.
- 3. Solicite presencia del EPI en el Centro de Control.
- 4.De orden de aviso al 112
- 5. Ante el riesgo inminente, ordenará la evacuación del centro.
- **6.** A la llegada de los cuerpos de seguridad, informe de la situación y ceda el mando de las operaciones.
- 7. Finalizada la situación, inspecciona las zonas siniestradas y redacte un informe

EMERGENCIA DE EXPLOSIÓN

- 1. Diríjase al Centro de Control
- 2. Evalúe la situación de comunicación directa con el Jefe de Intervención.
- 3. De las instrucciones pertinentes para que, si es necesario, se inicie la evacuación de la zona afecta y/o se realice la llamada al 112.
- 4. Reciba la ayuda de los servicios externos.
- 5. Finalizada la emergencia redacte un informe con el Jefe de Intervención

EMERGENCIA DE BIOLÓGICA

- 1. Reúnan al Comité de Autoprotección en el Centro de Control
- 2. Evalúe la situación
- **3.** Da las instrucciones pertinentes para que se inicie la evacuación o el confinamiento de las posibles zonas afectadas o de todo el establecimiento, si es necesario, dar orden al Centro de Control, para que de aviso al 112.
- 4. Seguir las instrucciones que se indican en el protocolo de emergencias médicas.
- 5. Finalizada la emergencia redacte un informe con el Jefe de Intervención

EMERGENCIA DE DERRUMBAMIENTO

- 1. Reúnan al Comité de Autoprotección en el Centro de Control.
- 2. Evalúe la situación con la información aportada por los distintos responsables
- 3. Evalúe desperfectos materiales y daños humanos.
- 4. Prevea y proteja a las personas de posibles desprendimientos secundarios.
- 5. Si se producen heridos, ordena la estrategia para dar la actuación sanitaria.
- 6.Coordine con el exterior las acciones a llevar a cabo para dar asistencia médica sanitaria.
- 7. Si así se ordena, ponga el marcha el protocolo médico para accidentes graves.



EMERGENCIA DE SEÍSMO

- 1. Reúnan al Comité de Autoprotección en el Centro de Control.
- 2. Evalúe la situación con la información aportada por los distintos responsables
- 3. Evalúe desperfectos materiales y daños humanos.
- 4. Si se producen heridos, ordena la estrategia para dar la actuación sanitaria.
- **5**. Coordine con el exterior las acciones a llevar a cabo para dar asistencia médica sanitaria.
- 6. Si así se ordena, ponga el marcha el protocolo médico para accidentes graves.

EVACUACIÓN

- 1. Ordenar al Jefe de Intervención y Equipo de Alarma y Evacuación el desalojo del establecimiento indicando el tipo de evacuación (sector, zona, planta, edificio)
- **2.** Determinar la urgencia de la misma, y los recorridos por los que debe discurrir la evacuación.
- **3.** Dirigir con tranquilidad pero con firmeza con el fin de efectuar una evacuación rápida, ordenada y sin aglomeraciones.
- **4**. Coordinar el traslado de los heridos si los hubiere con la ayuda del Equipo de Primeros Auxilios.
- 5. En el exterior recabar toda la información acerca de la evacuación manteniendo comunicación directa con el Jefe de Intervención y el Equipo de Alarma y Evacuación para comprobar que todo el personal laboral y visitantes han salido, así como recibir a la ayuda exterior (Policía, Bomberos, Protección Civil, etc.) e informarles del estado de la situación.
- **6**. En caso de que la emergencia quede controlada, si procede ordenará el reinicio de las actividades y realizará un informe dirigido a la Dirección.



JEFE DE INTERVENCIÓN (JI)

DESCRIPCIÓN

El Jefe de Intervención, depende del Jefe de Emergencias.

Será el encargado de valorar la emergencia en el lugar donde se originen y dirigir "in situ" las labores de intervención, colaborando con los Equipos de Primera Intervención.

FUNCIONES

Ante cualquier alerta, comprobará y valorará la magnitud y el tipo de emergencia personándose en el lugar del incidente.

Comunicará al Jefe de Emergencia el desarrollo de la evolución de la emergencia.

Para combatir la emergencia intervendrá con todos los medios necesarios a su alcance.

Solicitará al Jefe de Emergencia las ayudas externas o internas para el control de la emergencia, y le informará de aquellas que hubiere activado personalmente.

Dirigirá y coordinará a todos los equipos de Intervención internos (EPI).

Colaborará con las ayudas externas para el control de la emergencia.

Podrá asumir las tareas del Jefe de Emergencias en ausencia de este.

EMERGENCIA DE INCENDIO

- 1. Diríjase al lugar del siniestro
- 2. Presente en el lugar del siniestro, dirija y coordine la actuación de los Equipos de Primera intervención
- **3.** Si se consigue extinguir el incendio, informe al Centro de Control. Deje una persona de Retén en ese lugar.
- 4. Cuando las características y evolución de la emergencia así lo aconsejen, dé instrucciones al Centro de Control, donde se encontrará el Jefe de Emergencia a fin de que se solicite ayuda exterior.
- 5. Mantenga informado al Jefe de Emergencias sobre la evolución de la emergencia, proponiendo, cuando considere oportuno, la evacuación de la zona o de todo el edificio
- 6. Avise al personal de la zona para iniciar la evacuación
- 7. Abandone el lugar junto con el Equipo de Primera Intervención.
- 8. Tome medidas para evitar la propagación del fuego
- **9.** A la llegada de los bomberos, informe al responsable del mismo acerca de la situación (origen del incendio, extensión, tipo de combustible, etc.) y ceda el mando de las operaciones, prestando su ayuda en cualquier asunto en que sea solicitada su colaboración.



EMERGENCIA DE INUNDACIÓN

- 1. Diríjase al lugar del siniestro.
- 2. Evalúe la situación en comunicación directa con el Jefe de Emergencias
- 3. Da las instrucciones pertinentes a los Equipos de Emergencias
- 4. Reciba la ayuda de los servicios externos.
- 5. Finalizada la emergencia, redacte un informe con el Jefe de Emergencias.

EMERGENCIA DE AMENAZA BOMBA

- 1. Reúnan al Comité de Autoprotección en el Puesto de Dirección de Emergencias (Centro de Control).
- 2. Evalúe la situación con la información aportada en la llamada.
- 3. Coordine a los equipos para las actuaciones necesarias.
- 4. En caso de localización de objeto sospechoso: Aislar el paquete, no moverlo, tocarlo o perforarlo; indagar sobre la posible existencia de otros objetos sospechosos, no pasar objetos metálicos cerca de él ni emplear emisoras de radio en sus proximidades, prohibir fumar en las inmediaciones, ordenar el desalojo de la zona y acordonar en un amplio radio. Abrir puertas y ventanas para aliviar la posible onda expansiva. Determinar su posible influencia en el recorrido de evacuación.
- 5. Finalizada la situación, inspecciones las zonas siniestradas y redacte un informe.

EMERGENCIA DE EXPLOSIÓN

- 1. Diríjase al lugar del siniestro
- 2. Evalúe la situación en comunicación directa con el Jefe de Emergencias.
- 3. Coordine las actuaciones establecidas por el Jefe de Emergencia para los distintos equipos.
- 4. Reciba la ayuda de los servicios externos en el lugar del siniestro.
- 5. Finalizada la emergencia, redacte un informe con el Jefe de Emergencias.

EMERGENCIA DE BIOLÓGICA

- 1. Diríjase al Centro de Control
- 2. Evalúe la situación
- 3. Coordine las actuaciones de los distintos equipos de emergencias.
- 4. Siga las instrucciones del protocolo de emergencias médicas.
- 5. Finalizada la emergencia, redacte un informe con el Jefe de Emergencias.



EMERGENCIA DE DERRUMBAMIENTO

- 1. Reúnan al Comité de Autoprotección en el Centro de Control.
- 2. Evalúe la situación con la información aportada por los distintos responsables
- 3. Evalúe desperfectos materiales y daños humanos.
- 4. Prevea y proteja a las personas de posibles desprendimientos secundarios.
- 5. Si se producen heridos, ordena la estrategia para dar la actuación sanitaria a los heridos
- **6.** Coordine con el exterior las acciones a llevar a cabo para dar asistencia médica sanitaria.

EMERGENCIA DE SEÍSMO

- 1. Reúnan al Comité de Autoprotección en el Centro de Control.
- 2. Evalúe la situación con la información aportada por los distintos responsables
- 3. Evalúe desperfectos materiales y daños humanos.
- **4**. Coordine con el exterior las acciones a llevar a cabo para dar asistencia a los heridos in situ.

EVACUACIÓN

- 1. Orden de evacuación: en ausencia del Jefe de Emergencias, ordenará la evacuación del edificio.
- 2. Eliminar material combustible de las vías de evacuación: Cerrar puertas y ventanas, apartar en la medida de lo posible todo el material combustible de la zona sin poner en peligro su integridad física
- **3.** Ordenará realizar un barrido comprobando que la zona afectada ha sido evacuada y verificará el desalojo de las zonas habitualmente desocupadas.
- 4. En el exterior, informará al Jefe de Emergencias y vigilará los accesos.
- **5**. Final de Emergencia: Permanecerá a disposición de la Ayuda Exterior y restablecer el servicio cuando lo determine el Jefe de Emergencias.

EQUIPOS PRIMERA INTERVENCIÓN (EPI)

DESCRIPCIÓN

Los Equipos de Primera Intervención (EPI), dependen del Jefe de Intervención. Son la parte del operativo encargado de realizar una primera intervención encaminada a un intento de control de la emergencia y apoyar a los medios de ayuda externa.

FUNCIONES

Ante cualquier alerta, comprobará y valorará la magnitud y el tipo de emergencia personándose en el lugar del incidente y seguirá las instrucciones del Jefe de Intervención.

Para combatir la emergencia intervendrá con todos los medios necesarios a su alcance

Colaborará con las ayudas externas para el control de la emergencia.

EMERGENCIA DE INCENDIO

- 1. Diríjase al lugar del siniestro
- 2. Desconecte los suministros cuyo funcionamiento pudiera aumentar la gravedad de la emergencia (suministro eléctrico, climatización, etc.).
- 3. Realice las tareas de extinción con los medios adecuados.
- **4**. Si consigue la extinción, informe al Jefe de Intervención o al Centro de Control. En caso de tener que abandonar el lugar del siniestro, deje una persona de RETÉN en ese lugar.
- **5**. Si la situación evoluciona desfavorablemente o es grave desde su inicio, informe al Jefe de intervención y/o al Centro de Control.
- **6**. Procure evitar la propagación del fuego cerrando puertas y ventanas, y apartando en la medida de lo posible todo el material combustible de la zona siempre sin poner en peligro su integridad física
- 7. Avise al personal de la zona para iniciar la evacuación.
- 8. Abandone el lugar junto con el Jefe de intervención.
- **9.** Ocúpese de bloquear los ascensores y de cortar todo tipo de suministros que puedan suponer algún riesgo.
- 10. Una vez en el exterior ocúpese de impedir el acceso al centro.
- **11.** A la llegada de los bomberos póngase a su disposición para colaborar en todo lo que sea posible.

EMERGENCIA DE INUNDACIÓN

- 1. Diríjase al lugar del siniestro.
- 2. Evalúe la situación en comunicación directa con el Jefe de Intervención
- 3. Siga en todo momento las instrucciones del Jefe de Intervención.



EMERGENCIA DE AMENAZA BOMBA

- 1. Siga en todo momento las instrucciones del Jefe de Intervención.
- 2. Trate la información aportada de manera confidencial evitando su difusión hasta recibir indicaciones del Jefe de Intervención.
- 3. En caso de localización de objeto sospechoso: Aislar el paquete, no moverlo, tocarlo o perforarlo; indagar sobre la posible existencia de otros objetos sospechosos, no pasar objetos metálicos cerca de él ni emplear emisoras de radio en sus proximidades, prohibir fumar en las inmediaciones, ordenar el desalojo de la zona y acordonar en un amplio radio. Bloquear los ascensores y cortar todo tipo de suministros que puedan suponer algún riesgo. Abrir puertas y ventanas para aliviar la posible onda expansiva. Determinar su posible influencia en el recorrido de evacuación.
- 4. Finalizada la situación, inspeccione las zonas siniestradas y comunique el resultado de la inspección al Jefe de Intervención.

EMERGENCIA DE EXPLOSIÓN

- 1. Diríjase al lugar del siniestro
- 2. Evalúe la situación en comunicación directa con el Jefe de Emergencias.
- 3. Coordine las actuaciones establecidas por el Jefe de Emergencia para los distintos equipos.
- 4. Reciba la ayuda de los servicios externos en el lugar del siniestro.
- 5. Finalizada la emergencia, redacte un informe con el Jefe de Emergencias.

EMERGENCIA DE BIOLÓGICA

- 1. Siga en todo momento las instrucciones del Jefe de Intervención.
- 2. Ayude en la asistencia médica al personal afectado.
- 3. Confine la zona para evitar que más personas queden afectadas.

EMERGENCIA DE DERRUMBAMIENTO

- 1. Evalúe la situación con la información aportada por los distintos responsables.
- 2. Evalúe desperfectos materiales y daños humanos.
- 3. Prevea y proteja a las personas de posibles desprendimientos secundarios.
- 4. Si fuese necesario colabore con la actuación sanitaria a los heridos.
- 5. Ocúpese de despejar, en la medida de lo posible, las vías de evacuación.



EMERGENCIA DE SEÍSMO

- 1. Evalúe la situación con la información aportada por los distintos responsables.
- 2. Evalúe desperfectos materiales y daños humanos.
- 3. Si fuese necesario colabore con la actuación sanitaria a los heridos.
- 4. Ocúpese de despejar, en la medida de lo posible, las vías de evacuación.

EVACUACIÓN

- **1.** Acordonarán la zona afectada por la emergencia impidiendo el paso del personal evacuado.
- 2. Dejaran las vías de evacuación libres de obstáculos
- 3. En el exterior vigilaran las salidas para impedir el acceso al centro.
- 4. Final de Emergencia: Permanecerá a disposición de la Ayuda Exterior y restablecer el servicio cuando lo determine el Jefe de Emergencias.

EQUIPOS DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (ESI)

DESCRIPCIÓN

Los Equipos de Segunda Intervención (ESI), dependen del Jefe de Intervención. Son las personas encargadas de actuar cuando la emergencia no ha podido ser controlada por los Equipos de Primera Intervención (EPI).

FUNCIONES

Apoyarán cuando sea necesario a los servicios de ayuda exteriores.

Deben conocer el empleo de todos los medios de protección contra incendios que existen en el centro.

Colaborarán con el jefe de intervención y equipos de primera intervención en la zona del siniestro.

Una vez finalizada la emergencia colaborarán en las tareas de recuperación.

EQUIPOS DE ALARMA Y EVACUACIÓN (E.A.E)

DESCRIPCIÓN

Los Equipos de Alarma y Evacuación (E.A.E), dependen del Jefe de Intervención en el lugar de la emergencia y posteriormente del Jefe de Emergencias. Son la parte del operativo encargado de dar la alarma en su zona o sector, dirigir el flujo de evacuación y comprobar que su zona ha sido completamente evacuada

FUNCIONES

Transmitir la orden de evacuación a todos los ocupantes del centro.

Dirigir el flujo de evacuación por las rutas establecidas por el Jefe de Emergencias.

Comprobar que su zona ha sido completamente evacuada.

En el Punto de Reunión Exterior confirmarán al Jefe de Emergencias la evacuación total de su zona.

EMERGENCIA DE INCENDIO

- 1. Avise, mediante pulsador o por teléfono, al Centro de Control.
- 2. En caso de situación controlable realice las tareas de confinamiento y control de la emergencia. Cuando la situación quede controlada informe al Jefe de Emergencias.
- **3**. Si la situación evoluciona desfavorablemente o es grave desde su inicio, informe al Jefe de Emergencias y procure evitar la propagación del fuego.

EMERGENCIA DE INUNDACIÓN

1. Siga en todo momento las instrucciones del Jefe de Emergencias.

EMERGENCIA DE AMENAZA BOMBA

- 1. Siga en todo momento las instrucciones del Jefe de Emergencia.
- 2. Trate la información aportada de manera confidencial evitando su difusión hasta recibir indicaciones del Jefe de Emergencia.
- **3.** En caso de localización de objeto sospechoso: Aislar el paquete, no moverlo, tocarlo o perforarlo; indagar sobre la posible existencia de otros objetos sospechosos, no pasar objetos metálicos cerca de él ni emplear emisoras de radio en sus proximidades, prohibir fumar en las inmediaciones y ordenar el desalojo de la zona. Abrir puertas y ventanas para aliviar la posible onda expansiva. Determinar su posible influencia en el recorrido de evacuación.



EMERGENCIA DE EXPLOSIÓN

1. Siga en todo momento las instrucciones del Jefe de Emergencias.

EMERGENCIA DE BIOLÓGICA

1. Siga en todo momento las instrucciones del Jefe de Emergencias.

EMERGENCIA DE DERRUMBAMIENTO

- 1. Evalúe la situación con la información aportada por los distintos responsables.
- 2. Evalúe desperfectos materiales y daños humanos.
- 3. Prevea y proteja a las personas de posibles desprendimientos secundarios.
- 4. Si fuese necesario colabore con la actuación sanitaria a los heridos.
- 5. Ocúpese de despejar, en la medida de lo posible, las vías de evacuación.

EMERGENCIA DE SEÍSMO

- 1. Evalúe la situación con la información aportada por los distintos responsables.
- 2. Evalúe desperfectos materiales y daños humanos.
- 3. Si fuese necesario colabore con la actuación sanitaria a los heridos.
- 4. Ocúpese de despejar, en la medida de lo posible, las vías de evacuación.

EVACUACION

- **1.** Compruebe que queden libres de obstáculos los recorridos de evacuación (pasillos y puertas).
- 2. Controle el flujo de personas en los accesos a las escaleras e impida aglomeraciones en las puertas.
- 3. Ayude en la evacuación de personas que lo precisen.
- **4**. Asegúrese que no queden personas rezagadas en su sector mientras se evacua y compruebe ausencias.
- **5**. Haga lo posible por conseguir una evacuación rápida y ordenada hasta el Punto de Reunión previsto.
- 6. Finalmente comunique al Jefe de Emergencias de la evacuación total de su zona o sector.



EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS (E.P.A.)

DESCRIPCIÓN

Los **Equipos de Primeros Auxilios (E,P.A)** ,dependen del Jefe de Emergencias. Son la parte del operativo encargado de prestar una primera asistencia sanitaria a las personas que puedan sufrir alguna lesión por motivos relacionados con la emergencia o evacuación. Si la situación es grave únicamente coordinarán la evacuación del herido a un centro sanitario y colaborarán con los servicios médicos de emergencia.

FUNCIONES

Prestar una primera asistencia sanitaria a las personas que sufran alguna lesión.

Coordinar la evacuación de los heridos.

Informar de las lesiones y estado de los afectados por la incidencia y de la localización de los hospitalizados, si los hubiera al Jefe de Emergencia. Asimismo debe tener el criterio de priorización ante la atención de lesiones.

Llevar un registro del personal evacuado a hospitales.

INDICACIONES EN CASO DE QUEMADURAS

- 1. No mover al herido, pero si es imprescindible, hacerlo con gran precaución.
- 2. Examinar bien al herido. Si hay varias víctimas iniciar el auxilio por el que se encuentre en situación más precaria. Separar la víctima del fuego.
- 3. Apagar el fuego del cuerpo con una manta o haciendo rodar a la persona por tierra.
- **4**. Lavarle la quemadura con agua fría hasta que el dolor disminuya, proteger la quemadura con una gasa, nunca con algodón, no arrancar la ropa enganchada, no poner ni aceite ni pomada y no reventarle las ampollas.
- 5. Vigilar periódicamente el estado del herido y no dejarlo nunca solo, salvo que esto impida avisar y solicitar ayuda.
- **6.** Avisar al personal sanitario más próximo, proporcionándole la información más completa.

INDICACIONES EN CASO DE HERIDAS Y HEMORRAGIAS

- 1. Afloje la ropa del lesionado.
- 2. Túmbelo en horizontal boca arriba.
- **3.** Averigüe la localización de la hemorragia, quite la ropa y limpie la sangre y suciedad de la herida con agua y jabón, si es posible.
- **4**. Comprima directamente y de manera firme y continuada la herida con un apósito o tejido lo más limpio posible.
- 5. Cuando el apósito este totalmente mojado, coloque otro nuevo sobre el anterior sin retirar el primero para que el coagulo siga taponando la herida.
- 6. Eleve brazo o pierna si están afectados para disminuir la hemorragia.
- 7. No debe dar de beber ningún líquido.
- **8.** Solo humedezca sus labios y la boca.
- 9. Si la hemorragia no cesa, haga compresión sobre la arteria más cercana a la herida con el herido en horizontal boca arriba.
- 10. Haga un torniquete solamente cuando todo lo demás no sea efectivo.
- **11.** Usar siempre guantes sanitarios como medida de prevención en evitación de contagios e infecciones.

INDICACIONES EN CASO DE EVACUACIÓN DE ACCIDENTADOS

Los heridos deben evacuarse en el siguiente orden:

- 1. Heridos con capacidad motriz
- 2. Heridos sin capacidad motriz, más alejados de las puertas de salida.
- 3. Heridos sin capacidad motriz, más próximos a las puertas de salida.

El personal tiende a evacuar primero a los heridos que están más cerca de la salida, porque se necesita menos tiempo para evacuarlos. Si se rescata después a los heridos más alejados, se tendrán que recorrer distancias más largas, precisamente cuando el humo sea más denso y la fatiga mayor, con lo cual, se corre el riesgo de que sea más difícil la evacuación.

Si el humo invade la zona rápidamente, puede ser conveniente colocar en el suelo a los heridos sin movilidad, antes de empezar a evacuarlos de uno en uno, puesto que la capa de aire inferior es la que permanece respirable por más tiempo.



5. ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA

5.1. ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA GENERAL.

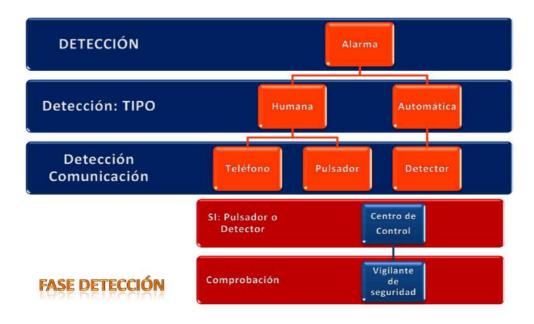
En cualquier emergencia se deben asegurar los siguientes mecanismos:

- 1. Detección y alerta
- 2. Alarma
- 3. Intervención
- 4. Evacuación y/o confinamiento
- 5. Primeras Ayudas
- 6. Recepción Ayudas Externas

Existen tres fases dentro de las comunicaciones de emergencia:

- **1. FASE DETECCIÓN**: Desde que se inicia una posible emergencia hasta que se comprueba su veracidad en el Centro de Control.
- 2. FASE ALERTA INTERIOR: Desde que se comprueba la veracidad de una emergencia hasta que se da avisos de alarma a los equipos de emergencia.
- 3. FASE ALERTA EXTERIOR: Desde que se da aviso a las ayudas externas hasta que llegan al edificio de la Universitat desde el cual se ha dado el aviso.

1. FASE DE DETECCIÓN

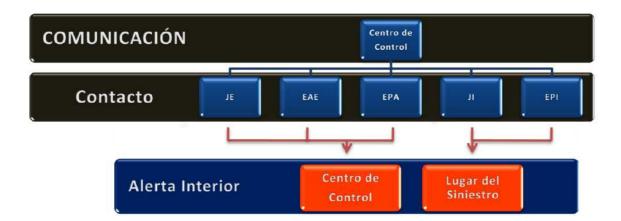


Una emergencia puede ser detectada de forma:

- Automática: Mediante los detectores automáticos de incendio.
- Humana:
 - Por una persona que avisa de la emergencia mediante un pulsador.
 - Por una persona comunicándola por teléfono: Toda persona que descubra un siniestro avisará al **Centro de Control (Conserjería de la ETSE)**, indicando:
- 1. Identificación de la persona.
- 2. Lugar desde donde se llama, naturaleza y tamaño de la emergencia.

Cuando la detección sea por medio de un pulsador o un detector, <u>vigilancia comprobará si existe</u> realmente la emergencia antes de pasar a la fase de alerta interior.

2. FASE DE ALERTA INTERIOR



Reconocida la situación de emergencia desde el Centro de Control, se llamará en primer lugar al Jefe de Intervención (JI), quien establecerá a que equipos de emergencia hay que localizar y dar aviso. Centralita dará aviso al personal designado por el JI. JE Jefe de Emergencias. EPI Equipo de Primera Intervención. EAE Equipo de Alarma y Evacuación. Los miembros de los distintos equipos realizarán las tareas correspondientes según el tipo de emergencia.

Las comunicaciones que se deban dar a todos los ocupantes se harán a través de:

- Sirena de alarma
- Sistema de megafonía



3. FASE DE ALERTA EXTERIOR



Si la emergencia no es controlable con la actuación interior o es muy grave desde el inicio se pasará a la fase de alerta exterior, que consiste en los siguientes puntos:

1. Llamada al 112, indicando toda la información disponible.

TELÉFONO ÚNICO DE EMERGENCIAS EMERGENCIAS 1 1 2

La información que solicitará Emergencias 1 1 2 será la siguiente:

- ¿Qué ocurre?
- -¿Dónde ocurre? Edificio o edificios afectados.
- Lugar de más fácil acceso.
- Existencia de heridos y/o atrapados,
- -Tipo de edificio.
- Número de plantas del centro y planta o plantas afectadas, con especial atención a lugares de riesgo añadido (calderas, laboratorios, archivos, etc.).
- Edificios colindantes (viviendas, locales comerciales, depósitos inflamables, etc.).
- Necesidad de evacuación de enfermos, personas con movilidad reducida, etc.
- ¿Se ha activado el plan de emergencia?
- ¿Se ha avisado a otros servicios? (bomberos, policía, etc.).



2. Recepción de ayudas externas

Junto con los equipos de emergencia enumerados anteriormente, dentro del operativo de emergencias de la facultad, se contará con los siguientes recursos externos:

- SERVICIOS DE EXTINCIÓN. Parque de Bomberos Burjassot,
- SERVICIO SANITARIO. Ambulancia, SAMU, Hospitales.
- SERVICIO DE ORDEN. Policía Local, Cuerpo Nacional de Policía.

Dependiendo de la gravedad y la localización de la emergencia, el Jefe de Emergencias designará a una persona para que recepcione a las ayudas externas y les indique las características del suceso, además de darle copia del Plan de Autoprotección.

5.2. ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO.

Las actuaciones a seguir en caso de incendios serán las siguientes:

- a. Sofocar el incendio
- b. Evitar su propagación
- c. Confinar la zona en caso de incendio grave.

La detección del incendio, puede ser de humana o automática.

La persona que detecta (o comprueba) la existencia de un incendio, dará la alarma por el medio más rápido a su alcance:

- 1. Personalmente a compañeros, a conserjes, a vigilantes..., para que la transmitan de inmediato al teléfono de emergencia y/o a jefatura de emergencia.
- 2. Por el teléfono más cercano al Centro de Control del establecimiento, indicando en este caso:

QUIÉN informa QUÉ OCURRE DÓNDE ocurre

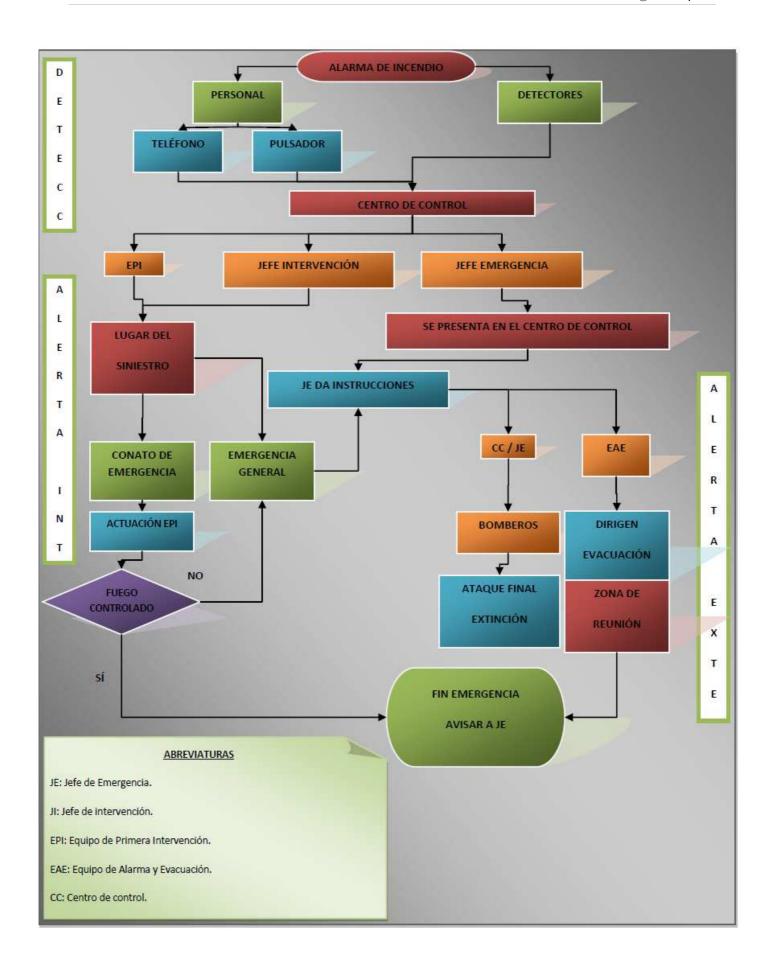
Asegurándose que su mensaje ha sido recibido correctamente.

- 3. Accionando el pulsador de alarma más próximo, si se disponen, o cualquier otro medio de alarma disponible.
 - Seguidamente, si sabe manejar un extintor, tratará de apagar el fuego usando los extintores de incendio que se encuentren a su alcance.
 - Si no sabe manejar un extintor, evacuará la zona de peligro, cerrando las puertas que atraviese, informando al teléfono de emergencia o personal de equipos de emergencia de lo que ocurre.



Según la gravedad del incendio las actuaciones serán las siguientes:

GRAVEDAD	RESPONSABLE	ACTUACIÓN	TIPO
BAJA	EPI EPI EPI	1. AVISAR 2. BUSCAR AYUDA 3. USAR EXTINTOR Si se agrava pasamos al protocolo de gravedad media.	CONATO
MEDIA	EPI EPI EPI/JI EPI/JI	1. AVISAR 2. AVISAR PERSONAL ZONA 3. EVITAR PROPAGACIÓN 4. USAR EXTINTOR / BIEs Si no se controla pasamos a emergencia general.	EMERGENCIA PARCIAL
ALTA	EPI/JI EPI JI EPI JI	1. AVISAR 2. AVISAR PERSONAL ZONA 3. EVITAR PROPAGACIÓN 4. PROTOCOLO EVACUACIÓN 5. ESPERAR LLEGADA AYUDAS EXTERNAS	EMERGENCIA GENERAL



5.3. ACTUACIÓN POR AMENAZA DE ATENTANDO DE BOMBA.

DEBERÁ TENER SIEMPRE PRESENTE:

- Aún a sabiendas de las particularidades existentes, no desestime nunca la posible realidad de dicha amenaza.
- Si observa algún paquete o bulto inhabitual desconfíe de él y no lo toque, avisando de forma urgente por el procedimiento habitual.
- Comunique la existencia de pruebas, exámenes o particularidades colectivas o individuales que pudiesen afectar a la situación de emergencia.
- Evite las grandes aglomeraciones de personal.
- Permanezca tranquilo/a y no pierda la calma.

Los pasos a seguir ante una amenaza de bomba son:

- 1, Recepción de la amenaza.
- 3. Comunicación
- 4. Evacuación o no (según proceda).
- 5. Búsqueda del artefacto.

Recepción de la amenaza

Si la llamada telefónica se recibe a través de teléfonos directos, es posible que el único contacto que se tenga con el autor de la amenaza sea éste, por lo que se tendrá a mano un formulario de Amenaza de Bomba para que la conversación sea adecuadamente registrada.

Comunicación

Una vez finalizada la llamada hay que contactar con los servicios de emergencia **112**. Los puntos que hay que tener en cuenta para la evaluación son:

- 1. Verosimilitud de la amenaza.
- 2. Potencialidad del daño, para ello habrá que considerar:
- Personal en el edificio.
- Dificultad de evacuación.
- 3. Tiempo disponible. Dada la inexactitud de los artefactos explosivos se deben restar entre 15 y 20 minutos a la hora de explosión obtenida en el formulario.



Una vez terminada la evaluación se debe avisar al 11 2. De la evaluación se obtendrán los datos suficientes para decidir qué acción se realiza a continuación:

Evacuación o Búsqueda.

Evacuación

La evacuación se realizará de acuerdo con lo descrito en el protocolo de evacuación, para ello los ocupantes del edificio antes de abandonar su puesto de trabajo deberán:

Abrir puertas y ventanas.

Observar si hay algún objeto o paquete que resulte poco corriente en su dependencia, NO TOCARLO, e informar al Jefe de Emergencia de su situación exacta.

Búsqueda

La finalidad de la búsqueda es detectar el artefacto explosivo para posteriormente informar a los Técnicos Especialistas de Desactivación de Explosivos (TEDAX) de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Personal que colaborará en la búsqueda:

- Personas que trabajen en la zona afectada. SÓLO EN EL MOMENTO DE INICIAR LA EVACUACIÓN de su propia zona de trabajo.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Si se encuentra algo sospechoso, NO TOCARLO NI MOVERLO, avisar al Jefe de Emergencia. Si la búsqueda se hace en una zona todavía no evacuada, evitar que las personas se enteren, y hablar preferentemente con el responsable de la zona sobre cosas encontradas y que sean poco corrientes

Fin de la amenaza

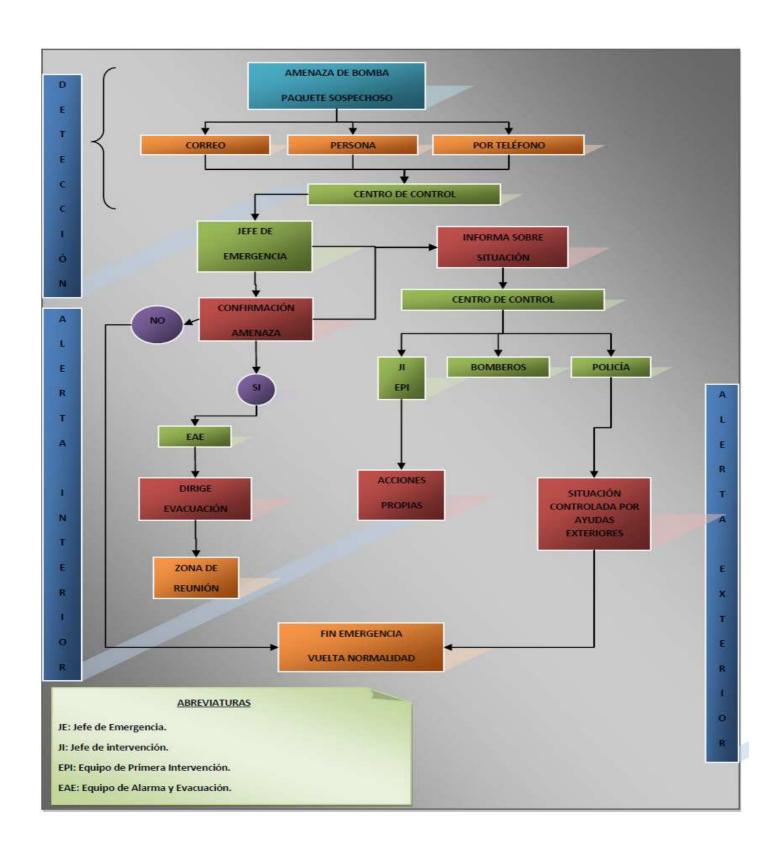
Se considera que la amenaza ha finalizado.

Cuando después de una búsqueda exhaustiva, por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, el artefacto no aparece.

Cuando las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad han retirado o han hecho explosionar el artefacto.

Cuando haya cesado el peligro para las personas, el Jefe de Emergencia decretará el fin de la amenaza





5.4. ACTUACIÓN SITUACIONES DE EMERGENCIA EN LABORATORIOS, ALMACENAMIENTO PRODUCTOS QUÍMICOS E INSTALACIONES DE BOTELLAS DE GASES

En el trabajo de **laboratorios** se utilizan gran variedad de productos químicos, normalmente en pequeñas cantidades, pero a menudo de elevada peligrosidad y toxicidad.

La experiencia indica que los pequeños incidentes o accidentes que se producen en los mismos pueden ser controlados y tener unos efectos mínimos si se dispone de elementos de actuación adecuados y en número suficiente.

Los equipos de protección individual impiden que el contaminante entre en contacto con el organismo a través de las vías de penetración normales (inhalación, ingestión y penetración cutánea). En el caso de proyecciones, salpicaduras o quemaduras de mayor o menor gravedad u otro tipo de incidentes, existen una serie de actuaciones que se pueden llevar a cabo en el propio laboratorio mediante los dispositivos de emergencia que a continuación se describen.

Duchas de seguridad

Constituyen el sistema de emergencia más habitual para casos de proyecciones con riesgo de quemaduras químicas e incluso si se prende fuego en la ropa.





Fuentes lavaojos

Es un sistema que debe permitir la descontaminación rápida y eficaz de los ojos y que está constituido básicamente por dos rociadores o boquillas.

Mantas ignífugas

Las mantas permiten una acción eficaz en el caso de fuegos pequeños y sobre todo cuando se prende fuego en la ropa, como alternativa a las duchas de seguridad. La utilización de la manta puede en ciertos casos evitar el desplazamiento del sujeto en llamas, lo que ayuda a limitar el efecto y desarrollo de éstas.



Extintores

Si no es factible controlar los pequeños incendios que se producen en el laboratorio, por su ubicación, características, persistencia o extensión, con mantas ignífugas o textiles mojados, hay que recurrir a los extintores.



Neutralizadores y absorbentes

Otros elementos de actuación y protección para actuaciones de emergencias en caso de derrames o vertidos accidentales son los agentes neutralizadores. Normalmente debe disponerse de agentes específicos para ácidos, bases, disolventes orgánicos y mercurio, lo que constituye el denominado "equipo básico".

Asimismo es recomendable disponer de materiales altamente adsorbentes para el control físico de vertidos que no requieran tratamientos especiales o como complementos de estos.

ACTUACIONES EN CASO DE DERRAMES Y/O VERTIDOS ACCIDENTALES

En caso de vertidos de productos líquidos en el laboratorio debe actuarse rápidamente para su neutralización, absorción y eliminación.

La utilización de los equipos de protección personal se llevará a cabo en función de las características de peligrosidad del producto vertido.

Derrames de productos inflamables

- 1. Elimine todas las fuentes de ignición de la zona.
- 2. Evacue la zona afectada por el derrame.
- 3. Consulte la Ficha de seguridad del producto.
- 4. Utilice los equipos de protección individual correspondientes.
- 5. Utilice un absorbente específico para recoger este tipo de productos (ROTISORB o producto similar), siguiendo las instrucciones del fabricante. NO UTILIZAR NUNCA SERRIN.
- 6. El material con el que se ha absorbido el líquido derramado debe tratarse como un residuo peligroso. Enváselo y etiquételo adecuadamente.
- 7. Notifique el incidente al Servicio de Prevención,

Derrames de productos básicos

- 1. Evacue la zona afectada por el derrame.
- 2. Consulte la Ficha de seguridad del producto.
- 3. Utilice los equipos de protección individual correspondientes.
- 4. Utilice un adsorbente específico para recoger este tipo de productos (BASOSORB o producto similar), siguiendo las instrucciones del fabricante.
- 5. Una vez neutralizado y recogido debe lavarse la zona con abundante agua y jabón.
- 6. El material con el que se ha adsorbido el líquido derramado debe tratarse como un residuo peligroso. Enváselo y etiquételo adecuadamente.
- 7. Notifique el incidente al Servicio de Prevención.





Derrames de productos ácidos

- 1. Evacue la zona afectada por el derrame.
- 2. Consulte la Ficha de seguridad del producto.
- 3. Utilice los equipos de protección individual correspondientes.
- 4. Actúe con rapidez ya que los vapores pueden causar daño a las personas y a los equipos.
- 5. Utilice un absorbente específico para recoger este tipo de productos (PYRACIDOSORB o producto similar), siguiendo las instrucciones del fabricante.
- 6. El material con el que se ha adsorbido el líquido derramado debe tratarse como un residuo peligroso. Enváselo y etiquételo adecuadamente.
- 7. Notifique el incidente al Servicio de Prevención.

Otros líquidos no inflamables ni tóxicos ni corrosivos

Los vertidos de otros líquidos no inflamables ni tóxicos ni corrosivos se pueden absorber con serrín.

PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN EMERGENCIA PRODUCIDAS EN ALMACÉN O INSTALACIONES DE BOTELLAS DE GASES

Actuación en caso de fuga de gas en una botella.

- 1. Aproximarse a la botella siempre con el viento (o la corriente de aire) a la espalda.
- 2. Verificar que el gas no se ha encendido (en caso contrario actuar como se indica más adelante).



- 3. Cerrar el grifo, si es posible.
- 4. Trasladar la botella con fuga a un espacio abierto, fuera del alcance de personas e instalaciones
- 5. Si NO se trata de oxígeno o un gas inerte, avisar a los bomberos.
- 6. Señalizar la zona con la indicación de peligro correspondiente, impidiendo el acceso de personas, vehículos, focos de ignición, etc., según el caso.
- 7. Controlar permanentemente la botella hasta su vaciado.
- 8. Avisar al suministrador.

Actuación en caso de fuga de gas en una instalación fija.



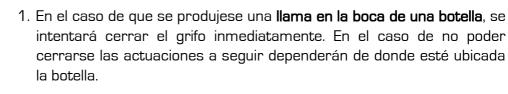
- 1. Cerrar los grifos de la botella o botellas conectadas a la instalación.
- 2. Comunicar la incidencia al responsable de la instalación o del laboratorio para recabar instrucciones.
- 3. Estudiar la conveniencia de actuaciones de emergencia: evacuación, aviso a los bomberos, aislamiento del área, etc.
- 4. Purgar la instalación con un gas inerte antes de proceder a la reparación.
- 5. Realizar la reparación, siempre con la garantía de que la instalación no se halla bajo presión.
- 6. Comprobar que la fuga ha sido reparada. Cuando sea posible, hacerlo empleando aire o un gas inerte.
- 7. Poner en marcha otra vez la instalación, con los purgados previos que ello requiera.



Actuación en caso de calentamiento espontáneo de una botella de acetileno

- 1. No mover la botella de su emplazamiento.
- 2. SI es posible hacerlo sin peligro, cerrar el grifo.
- 3. Considerar que se trata de una situación de emergencia.
- 4. Avisar al Servicio de Prevención, a los Bomberos y al suministrador.
- 5. Descongestionar el área de personal.
- 6. Regar la botella hasta que se enfríe (hasta que el agua no se evapore).
- 7. Comprobar que la botella se ha enfriado y no vuelve a calentarse.
- 8. Continuar regándola si vuelve a calentarse. Comprobar su enfriamiento.
- 9. Devolver la botella al suministrador.

Llama en la boca de una botella de gas inflamable



2. Si la **botella** se encuentra en una **caseta exterior**, se intentará apagar la llama de la botella con un extintor de polvo, se señalizará el peligro existente en el área y se enfriará el grifo para tratar de cerrarlo.

3. Si la botella se encuentra en un laboratorio, el riesgo derivado del escape de gases inflamables en el caso de que se apague la llama, puede ser mayor que el originado por la propia llama. En estas ocasiones hay que tratar de que la llama no provoque un incendio, evacuar el área y dar aviso inmediatamente a seguridad exterior de la Universitat, a los bomberos y al suministrador.

Incendio en el local

- 1. Si en un local en el que hay botellas de gases comprimidos se produjese un incendio, debemos tener en cuenta la existencia de un **peligro latente de explosión**.
- 2. En **caso de incendio** y siempre que esto resulte posible, se debe desalojar las botellas del local y actuar como en los apartados anteriores. Si no se pueden sacar se debe intentar refrigerarlas regándolas con agua.
- 3. En caso de intervenir los bomberos, se le advertirá de su existencia, situación y cantidad, así como de los gases que contienen.



5.5. ACTUACIÓN ANTE UN DERRUMBAMIENTO

Pautas de actuación que deben ejecutarse cuando, por el motivo inicial que fuera, ya sea seísmo u otras causas, se produzca un fallo estructural del edificio que ponga en peligro su estabilidad y de ello se derive en desprendimientos o derrumbamientos de partes importantes, sean estructurales o constructivas.

Las pautas serán las siguientes:

- Evaluar posibles desprendimientos derivados del primero.
- Acotar la zona de peligro.
- Atención médica de heridos.
- Colaboración con los cuerpos de emergencia y seguridad públicos.

5.6. ACTUACIÓN EN CASO DE CATÁSTROFES NATURALES GOTA FRÍA, INUNDACIONES...)

DERERÁ TENER SIEMPRE PRESENTE:

No arriesgue nunca su vida ni la de los demás y no desestime nunca una amenaza de catástrofe natural.

Permanezca en lugar seguro y deje pasar el tiempo.

Si queda incomunicado, recuerde que, tarde o temprano, le localizarán y ayudarán a salir de la situación.

Intente permanecer tranquilo/a y no pierda la calma

En las emergencias provocadas por catástrofes naturales las medidas de emergencia pretenden anular la dispersión de las personas y el intento de retorno o desplazamiento a cualquier lugar, por lo se debe evitar actuar de forma individual, siendo preferible estar agrupado y, a ser posible, comunicado.

SLUSTED CONOCE LAS ADVERTENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL:

Valore la situación y determine su cumplimiento con el mayor sentido común.

Si puede, póngase en contacto con el teléfono de emergencia, único centro de control de comunicaciones en estas situaciones, para que, desde allí le informen de la situación de emergencia, de los requerimientos o instrucciones impartidas para la Universitat o por protección civil.

Quede pendiente y al contacto de la información de protección civil y de la central de información.



COMUNICACIÓN DE LAS EMERGENCIA

La Universitat está unida a la red de emergencias de la Comunidad Valenciana, pudiendo recibir en el fax habilitado al efecto, comunicaciones de protección civil de la Comunidad. En el caso de comunicación de gota fría, inundaciones u otras emergencias de origen natural, se seguirán los pasos siguientes y por este orden:

- 1. En caso de que la información o instrucciones describan una situación grave, conseguir información detallada de la situación a, por este orden, protección civil (Web 112), protección civil local, centrales de empresas contratadas de seguridad (suelen disponer de información), conociendo las características de la emergencia y en orden a poder informar a los órganos decisorios de la emergencia si es que el requieren información.
- 2. Sólo cuando la información o instrucciones describan una situación grave, que pueda suponer riesgo para la comunidad Universitaria, procederán a la Llamada a las Autoridades Académicas del centro, y a las Jefaturas de Emergencia de los campus donde se ubiquen los posibles centros afectados
- 3. En cualquier caso mantener una información actualizada en orden a poder informar a los órganos decisores de la emergencia, que pudieran llamar pidiendo información.
- 4. Quedaran pendientes de conocer en su caso la decisión del órgano correspondiente para transmitir las órdenes según la problemática afectada.
- 5. En caso de evacuación procederá a la llamada al Jefe de Emergencia, para el desarrollo de la alarma y evacuación,

6. EVACUACIÓN: NORMAS GENERALES Y VIAS DE EVACUACIÓN. PUNTOS DE REUNIÓN EXTERIOR.

PREMISAS PARA LA EVACUACIÓN

1. Conocer las vías de evacuación y las salidas de emergencia.

Debes conocer íntegramente el edificio, sus vías de evacuación y las salidas de emergencia.



No uses el ascensor como salida, puede pararse entre dos pisos o ir al piso del incendio y parar allí



2. Si descubre un incendio.

Avisa rápidamente a la conserjería, ellos están preparados para actuar.



Si no tienes cerca un teléfono, activa un pulsador de alarma.



3. Al oír la señal de alarma:

Deja lo que estés haciendo, no cojas nada y escucha las instrucciones del personal del centro (normalmente llevarán chaleco fotoluminiscente).

Deja el puesto de trabajo en las mejores condiciones de seguridad (instalaciones de gases cerradas, máquinas desconectadas, llaves de paso cerradas).





Sal ordenadamente y con rapidez, pero no corras; el último cerrará las puertas que vaya atravesando.





No abras puertas calientes o por las que salga humo.



Excepto si te encuentras aislado, No actúes por tu cuenta. Ponte a cargo del personal del centro; ellos pueden conducirte con seguridad al exterior. Sólo en caso de no haber personal dirigiendo la evaluación, sigue los rótulos de señalización que existen en cada planta y que a través de las escaleras te conducirán al exterior.





Si el personal con chaleco fotoluminiscente te necesita, ponte a sus órdenes y ayúdales si te ves capaz.

No utilizar el teléfono, salvo para cuestiones relacionadas con la emergencia, a fin de dejar las líneas libres. En ningún caso se debe llamar al exterior del Edificio.

No hablar, empujar ni provocar confusión.

No separarse del grupo.

Baja las escaleras en fila y pegado a la pared, dejando espacio libre para que los equipos de salvamento tengan acceso al origen del siniestro.

El personal encargado de evacuar el edificio, pondrá su prioridad en evacuar primeramente al personal de la planta donde ocurre el siniestro. Después saldrán los de las plantas superiores y por último los de las inferiores.

No te detengas en las puertas de salida, y no vuelvas atrás.



4. Piensa en los demás

Recuerda que las personas discapacitadas pueden necesitar tu ayuda. También debes estar pendiente de quienes están cerca de ti, una caída o la pérdida de las gafas pueden momentáneamente dejar incapacitada a una persona.



5. Una vez fuera

Dirígete al punto de reunión que te haya indicado el personal encargado. Agrúpate con quien estuvieras antes de la evacuación para comprobar que no falta nadie.

Permanece allí hasta que los bomberos o personal autorizado, indiquen que es seguro volver a entrar.

6. Si estás aislado en el edificio y la ruta de evacuación está obstruida por el humo:

Ve a una salida alternativa. Nunca intentes atravesar al humo si no estás completamente seguro de alcanzar la salida.



Avanza a gatas si te ves envuelto por el humo. El aire cercano al suelo es más limpio y más fresco



7. Si la salida es muy peligrosa debido al fuego y al humo.

Busca una habitación con ventana al exterior y cierra la puerta. Haz señas desde la ventana a los bomberos. Si hay teléfono en la habitación, informa a conserjería de su situación exacta, aunque te hayan visto hacer las señales.

8.Y recuerda, no está permitido retirar o mover los vehículos del aparcamiento durante la emergencia, ya que pueden entorpecer las labores de los vehículos de servicio (bomberos, ambulancias, etc)



VIAS DE EVACUACIÓN

Se encuentran distribuidos por los edificios los planos Usted "está aquí".



Estos planos nos indican el punto del edificio donde nos encontramos, y el **recorrido de evacuación** que tenemos que seguir en caso de emergencia (este recorrido nos lo marcan con una flecha verde).

También los sistemas de protección activa que se encuentran disponibles en el edificio. En concreto donde se encuentran ubicados los extintores y las cajas pulsador + sirena +extintor + BIE.

En los planos también se señalan los **puntos de reunión exterior**, a los que acudir una vez hayamos desalojado el edificio. Estos puntos de reunión (en el plano se representan con un punto naranja) se ubican a unos 15 metros mínimo de las salidas.



LEYENDA DE LOS PLANOS



EN CASO DE INCENDIO O ALARMA MANTENER LA CALMA MANTINGUEU LA CALMA MANTINGUEU LA CALMA NO CORRER DESCONECTAR LOS APARATOS ELECTRICOS DESCONECTEU ELS APARELLS ELÈCTRICS CERRAR LAS PUERTAS DONDE HAYA FUEGO SI EL FUEGO ES REDUCIDO Y SE PUEDE CONTROLAR, SI EL FOC ÈS DE POCA CONSIDERACIÒ I ES POT

CENTRE COMUNICACIÓ

<u>D'EMERGÈNCIES</u>

TELÈFON - 112

UTILIZAR EL EXTINTOR MAS PROXIMO

NO UTILIZAR EL ASCENSOR

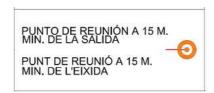
DE COMUNICACIONS
TELÈFON -

CONTROLAR, UTILITZEU L'EXTINTOR MÉS PRÒXIM

NO UTILITZEU L'ASCENSOR

963543505

PUNTOS DE REUNIÓN EXTERIOR



Se debe procurar CONOCER DE ANTEMANO los puntos de reunión exterior asignados.

Los **Puntos de Reunión** son el lugar donde se concentrarán las personas evacuadas como consecuencia de una emergencia.

Todo el personal que no participe activamente en los trabajo de extinción o salvamento, se reunirán en los puntos de reunión establecidos y a suficiente distancia para prevenir riesgos.

Sirven para comprobar la presencia de todas las personas evacuadas y detectar ausencias.

7. PLAN DE RECUPERACIÓN DE ACTIVIDADES

Cuando la emergencia haya sido controlada y el Jefe de Emergencias (bajo la supervisión de los responsables de los medios externos) considere que el peligro ha pasado, dará la orden de transmitir el final de la emergencia.

Únicamente el Jefe de Emergencias y el Responsable de los Medios Externos tienen autoridad para transmitir esta orden.

Una vez transmitida la señal de fin de emergencia, el personal se reintegrará a sus puestos habituales de trabajo.

Se comprobará mediante inspección visual el estado en que han quedado las instalaciones, ordenándolas en la medida de lo posible; en función de su estado, se tomará nota de todos los desperfectos que en su zona de trabajo haya creado el siniestro.

Por último, se confeccionará una lista de puntos a solucionar por orden de importancia que se entregará al Jefe de Emergencia. Esta lista, se incluirá en el informe que se realizará a final de la emergencia y que hará entrega a la Dirección del Centro.

8. SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Los sistemas de protección contra Incendios se clasifican en:

- Sistemas de Protección Activa
- Sistemas de Protección Pasiva

SISTEMAS DE PROTECCIÓN ACTIVA

La protección activa incluye aquellas actuaciones que implican una acción directa en la utilización de instalaciones y medios para la protección y lucha contra incendios, como la evacuación, la utilización de extintores, etc.

- Sistemas de detección y alarma:
 - o Automática: detectores de humo, sirena
 - o Manual: pulsadores, sirenas, etc.
- Medios e instalaciones de extinción:
 - o Instalaciones fijas: hidrantes, columna seca.
 - o Extinción automática: agua FM-200.
 - o Medios portátiles: Extintores de incendio, Bocas de incendio equipadas,...

EXTINTORES PORTÁTILES

Los extintores portátiles son dispositivos que contienen un agente extintor que puede ser dirigido sobre un fuego por la acción de una presión interna con el fin de apagarlo.

El agente extintor debe ser apropiado a la clase de fuego que se quiera combatir.

SÓLIDOS. Se denominan fuegos de clase A los que se producen en combustibles sólidos que producen brasas, por ejemplo: papel, cartón, madera, plásticos, etc. LÍQUIDOS INFLAMABLES. Se denominan fuegos de clase B los que se producen en combustibles líquidos, por ejemplo: aceites vegetales, derivados del petróleo, etc. GASES. Se denominan fuegos de clase C los que se producen en gases, por ejemplo: butano, acetileno, metano, propano, etc. METALES COMBUSTIBLES. Se denominan fuegos de clase D los que se producen en metales y aleaciones, por ejemplo: magnesio, potasio, sodio, etc.

AGENTE EXTINTOR	CLASES DE FUEGO (UNE 23010)				
	A Sólidos	B Líquidos	C Gases	D Metales	Cualquier clase de fuego en presencia de tensión eléctrica superior a 25 V
AGUA PULVERIZADA	111	Para Combustibles Líquidos No Solubles En Agua	×	×	Peligroso
ANHIDRIDO CARBÓNICO CO2	~	Aceptable	×	×	11
POLVO SECO POLVO POLIVALENTE ABC	11	11	11	×	Tensión < 1000 V No usar a mayor tensión

Los extintores que nos vamos a encontrar más habitualmente son;

Extintor de Polvo Polivalente ABC



PARTES DELEXTINTOR

- 1. PLACAS DE MANTENIMIENTO
- 2. INSTRUCCIONES USO
- 3. ASA TRANSPORTE 4. PALANCA DESCARGA

- 5. BOQUILLA DESCARGA
- 6. MANGUERA
- 7. PRECINTO SEGURIDAD
- 8. MANÓMETRO



PARTES DELEXTINTOR

- 5. PLACAS DE MANTENIMIENTO
- 6. INSTRUCCIONES USO
- 7. ASA TRANSPORTE
- 8. PALANCA DESCARGA

- 5. BOQUILLA DESCARGA
- 6. MANGUERA
- 7. PRECINTO SEGURIDAD
- 8. MANÓMETRO

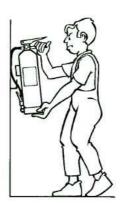
Es fácil distinguirlos, ya que se diferencian sobre todo en el tipo de manguera.

Los **EXTINTORES DE POLVO**, son adecuados para casi todo los tipos de incendios que puedas encontrar. Por eso es el más difundido.

Los **EXTINTORES DE CO2**, se llaman también de nieve carbónica. Son útiles para pequeños fuegos de clase B y fuegos en instalaciones eléctricas. Son recomendables para la protección de máquinas, transformadores, equipos electrónicos, etc. ya que es limpio y no deja residuos. Como inconvenientes tiene que es ineficaz en fuegos de clase A (sólidos), son poco efectivos en exteriores e incompatible con fuegos especiales de algunos metales ligeros.

¿CÓMO SE UTILIZA UN EXTINTOR?

PASO 1. Descuélgalo de la pared y apóyalo en el suelo. La mejor manera de descolgarlo es empujándolo hacia arriba ligeramente desde la base del cuerpo con una mano y sujetándolo con la otra desde la empuñadura.



PASO 2. Tire enérgicamente de la anilla de seguridad liberando la palanca.



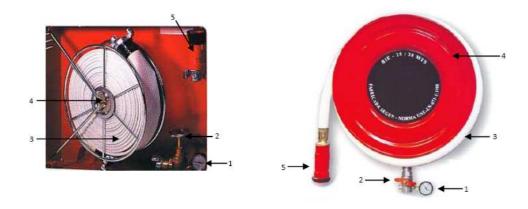
PASO. 3 Una vez comprobado su funcionamiento, diríjase a la zona del fuego. Asegúrate que tienes siempre un camino de salida. Aprieta con una mano la palanca del extintor, y con la otra dirige el chorro a la base de las llamas, con ligeros movimientos en zig-zag para abarcar toda la superficie.



PASO 4. Una vez sofocado el incendio, espera unos instantes por si el fuego se volviera a reavivar.

BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS (BIE)

Se trata de un equipo de lucha contra incendios conectado permanentemente a una red de abastecimiento de agua (siempre en carga) que se puede transportar para así poder proyectar agua en el lugar del fuego. Todos los elementos de una BIE están acoplados entre sí y el equipo en su conjunto se encuentra dentro de un armario.



PARTES BIE

- 1. MANÓMETRO
- 4. DEVANADERA
- 2. VÁLVULA APERTURA
- 5. BOQUILLA DESCARGA

3. MANGUERA

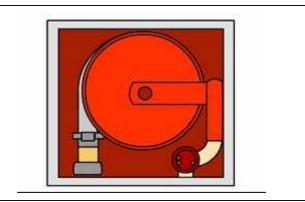
Pueden ser de dos tipos:

BIEs de manguera semirrígida, 25 Mm. de diámetro.

Tiene que aportar:

Caudal: 100 litros/min. Presión: 3,5 Kg/cm 2.

La manguera se encuentra parcialmente recogida y para utilizarla no se requiere adiestramiento.





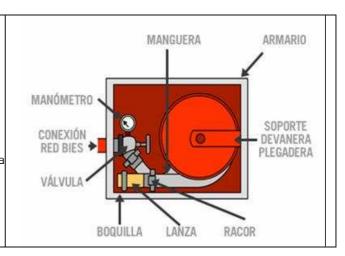
BIEs de manguera plana, de 45 Mm. de diámetro.

Tiene que aportar:

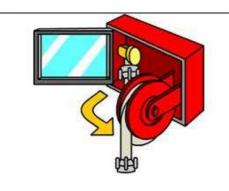
Caudal: 200 litros/min. en chorro lleno

Presión: 3,5 Kg/cm 2.

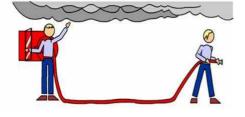
La forma de utilizar una BIE de 45 Mm. se explica a continuación.



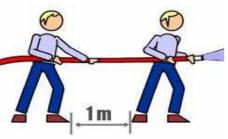
¿Cómo utilizar una BIE de 45 Mm.?



- Abrir la puerta del armario de la BIE mediante la cerradura o rompiendo el cristal.
- 2. Girar la devanadera hacia fuera.
- Tomando la lanza-boquilla, desenrollar la manguera hacia la dirección en la que se encuentre el fuego.



- 4. Una persona sujetará la boquilla dejando escapar el aire. La otra persona abrirá la válvula girando el volante hacia la izquierda.
- 5. Una vez abierta la válvula totalmente, la segunda persona ayudará a la primera.



- 6. La posición de las dos personas es muy importante. Mantendrán mejor el equilibrio adoptando una posición lateral, sujetando la manguera con ambas manos y con una separación aproximada de 1 metro entre persona y persona.
- Se arrojará agua pulverizada siempre que sea posible. En caso de tener que atacar el fuego desde lejos, el chorro lleno tiene mayor alcance.



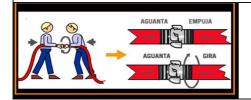
- 8. Si no puede verse el fuego, se arrojará agua en chorro hacia el techo y las paredes con un movimiento giratorio para alcanzar la mayor superficie posible y provocar así un mayor enfriamiento del recinto.
- 9. En caso de que el humo sea muy intenso, es conveniente adoptar una posición de agachado; se respirará mejor aproximando la cara al chorro de agua.



- 10. Cuando el fuego esté dominado, se cerrará el chorro y se irán atacando uno por uno los focos de fuego que continúen ardiendo, con la menor cantidad de agua posible.
- 11. Para ello se utilizará el agua pulverizada o el chorro lleno, girando el mecanismo de apertura y cierre de la boquilla.



12. La segunda persona tiene que "sostener" sola el peso de la manguera, dejando que primera pueda manejarla con suavidad.



13. Para prolongar una manguera, en posición enfrentada se encajarán los racores. Mientras una persona empuja hacia delante y aguanta, la otra girará su semirracor.

HIDRANTES DE INCENDIO

Los **hidrantes** son un equipo de extinción de incendios que normalmente encontramos en el exterior de los edificios y constituye una fuente de suministro de agua exclusiva para la lucha contra incendios de la que se alimentan los vehículos del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos (SEIS).



COLUMNA SECA

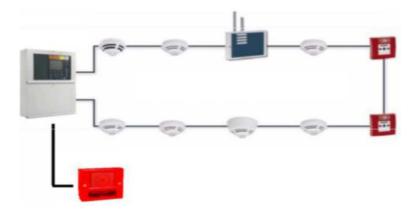
La instalación de **columna seca** es para uso exclusivo del SEIS y tiene como finalidad disponer de agua en las distintas plantas del edificio, ahorrando tendidos de manguera de elevada longitud que provocarían grandes retrasos.



INSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE EXTINCIÓN

La **instalación automática de extinción** tiene como finalidad el control y la extinción de un incendio mediante la descarga automática, en el área protegida, de un producto extintor sin intervención humana. Se compone de las siguientes **partes**:

- ✓ Almacenamiento del agente extintor: recipiente que contiene el agente extintor.
- ✓ **Dispositivo de disparo**: elemento que libera el agente extintor de su almacenaje. Puede ser:
 - Manual: cuando hay que activarlo por medios humanos.
 - Automático: cuando se le puede activar eléctrica, neumática o mecánicamente por medios automáticos de detección.
- ✓ Líneas de distribución: conducciones a través de las cuales el agente extintor es suministrado para ser descargado.
- ✓ Boquillas de descarga: elementos conectados directamente a la red que, en forma de chorro, ducha o pulverización "dirigen" la descarga del agente extintor sobre el riesgo.



- 1. CONJUNTO CENTRAL BATERÍAS
- 2. DETECTOR FLUJO
- 3. DETECTOR ÓPTICO
- 4. PULSADOR
- 5. VENTILADOR
- 6. CONJUNTO BARRERAS

- 7. COMPUERTAS CONTRAFUEGOS
- 8. SIRENA ACÚSTICA
- 9. RETENEDOR PUERTAS
- 10. ELECTROVÁLVULA
- 11. GRUPO ELECTRÓGENO

DETECTOR

Los detectores son unos elementos que reaccionan ante alguna o ante varias de las circunstancias características de un incendio: temperatura, humos o radiaciones.

Los detectores se pueden clasificar según su funcionamiento en: térmicos, iónicos, ópticos y combinados.

Se deben comprobar todas las alarmas de incendio que generen los detectores de incendios.

Si el mismo detector genera un gran número de falsas alarmas se debe contactar con el servicio técnico para que proceda a su reparación o sustitución.



Detectores Térmicos:

Son aquellos que reaccionan ante el aumento de temperatura que se produce en un incendio.

Pueden ser a su vez: térmicos fijos y termovelocimétricos.

Los térmicos fijos son aquellos que se activan al llegar a una temperatura establecida. Dependiendo del local y de los bienes a proteger, los detectores se tararán a diferentes temperaturas. Su funcionamiento está basado en un circuito que se cierra cuando una pieza se dilata.

Los termovelocimétricos son aquellos que se activan cuando el aumento de temperatura se hace con mayor rapidez que la establecida. También está basado en la dilatación de piezas metálicas, pero en este caso, con un doble sistema.

Los termoestáticos-termovelocimétricos son una combinación de los dos anteriores y son los más utilizados.

SISTEMAS DE DETECCIÓN Y ALARMA

Las funciones del sistema de detección automática de incendios son:

- ✓ Detectar la presencia de un conato de incendio con rapidez, dando una alarma preestablecida: señalización óptica-acústica en un panel o central de señalización.
- ✓ Localizar el incendio en el espacio.
- ✓ Ejecutar el plan de alarma, con o sin intervención humana.
- ✓ Realizar funciones auxiliares: transmitir automáticamente la alarma a distancia, disparar una instalación de extinción fija, parar máquinas –como el aire acondicionado-, cerrar puertas, abrir exutorios para la evacuación de humos, etc.



Los sistemas de alarma han de permitir su percepción por varios canales sensoriales, de forma que garanticemos su eficiente recepción por parte de cualquier persona.

Los **pulsadores de alarma**, elementos que forman parte de los sistemas de detección y alarma, tienen como finalidad transmitir la señal de alarma a un puesto de control centralizado y perfectamente vigilado, de forma que resulte localizable la zona del pulsador que ha sido activado y puedan ser tomadas las medidas pertinentes.



SISTEMAS DE PROTECCIÓN PASIVA

La protección pasiva o estructural incluye aquellos métodos que deben su eficacia a estar permanentemente presentes pero sin implicar ninguna acción directa sobre el fuego, es decir, que aunque no actúen directamente sobre el fuego, sí pueden:

- Compartimentar su desarrollo -por ejemplo, un muro-.
- Impedir la caída del edificio -por ejemplo, recubrimiento de estructuras metálicas-.
- Permitir la evacuación o extinción por eliminación de humos.

ALUMBRADO DE EMERGENCIA



El alumbrado de emergencia es aquel que se activa automáticamente en caso de fallo del alumbrado general, permitiendo de esta forma la evacuación segura y fácil de los ocupantes del edificio hacia el exterior. Deberá poder funcionar durante un mínimo de una hora.

SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIA

Las salidas y vías de evacuación, incluidas las puertas que deban ser atravesadas durante la misma, deberán estar señalizadas desde el inicio del recorrido hasta el exterior o zonas de seguridad.

La señalización de emergencia viene indicada en el Anexo I de esta Guía.

COMPARTIMENTACIÓN INCENDIOS

La **Compartimentación de Incendios**, incluye cualquier solución constructiva que evita que un incendio se propague de un sector a otro del edificio. Se puede dividir en dos categorías: cerramientos y sellados de huecos

<u>Cerramientos:</u> pueden ser mediante la utilización de placas y paneles para incrementar la resistencia al fuego de las construcciones que se aplican en muros y cerramientos en general, conductos de ventilación, falsos techos, etc.

<u>Sellados de Huecos</u>: la compartimentación contra los incendios ha de tener una continuidad así los sellados garantizan que, en caso de incendio, se obture automáticamente la sección de paso y garantice en dicho punto una resistencia al fuego al menos igual a la del elemento atravesado.

ESCALERAS PROTEGIDAS



Las <u>escaleras protegidas</u>, son escaleras de trazado continuo desde su inicio hasta su desembarco en la planta de salida del edificio, que en caso de incendio, constituye un recinto suficientemente seguro para permitir que los ocupantes puedan permanecer en el mismo durante un tiempo determinado.

Estas escaleras además deberán reunir unas condiciones:

-El recinto tiene que contar con protección frente al humo, ya sea con ventilación natural mediante ventanas practicables o huecos abiertos al exterior; o bien con ventilación mediante dos conductos

independientes de entrada y de salida.

- Si no existe este tipo de ventilación, será necesario que cuente con un sistema de presión diferencial. Estos sistemas permiten mantener condiciones de soportables en los espacios protegidos. Este sistema de presión diferencial consiste en:
 - Presurización: manteniendo una presión positiva en los espacios protegidos
 - Despresurización: eliminando los gases calientes de la zona del incendio, a una presión inferior a la del espacio protegido contíguo.

ESCALERAS ESPECIALMENTE PROTEGIDAS

Las <u>escaleras especialmente protegidas</u>, son las escaleras que reúnen los requisitos de las escaleras protegidas, y además disponen de un vestíbulo de independencia diferente en cada uno de sus accesos desde cada planta.

La existencia de este vestíbulo de independencia, no es necesaria cuando se trate de una escalera abierta al exterior, ni en la planta de salida del edificio, cuando se trate de una escalera para evacuación ascendente, pudiendo la escalera en dicha planta carecer de compartimentación.

Los vestíbulos de independencia, son recintos de uso exclusivo para circulación situado entre dos

recintos o zonas con el fin de aportar mayor garantía de compartimentación contra incendios y que únicamente puede comunicar con las zonas a independizar, con aseos de planta y con ascensores.

PUERTAS Y COMPUERTAS CORTAFUEGOS

Las <u>Puertas Cortafuegos</u> son los puntos de unión entre los sectores de incendio. Estas puertas además de evitar la propagación de un incendio son las vías de evacuación de las personas.



Las <u>Compuertas Cortafuegos</u>, son las que cierran automáticamente un conducto de aire acondicionado que atraviesa dos sectores de incendios

8.1. SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LA ETSE

En la ETSE existen los diferentes tipos de medios de protección activa:

- Extintores portátiles
- Bocas de incendio equipadas de diámetro 25mm y longitud de manguera 20 mts.
- Sistema de detección de incendios y pulsadores manuales de alarma en la totalidad del edificio.
- Sistema de abastecimiento de agua contraincendios compuesto de aljibe de 15 m³ y un grupo contraincendios para garantizar la presión de la red de BIEs.
- Sistemas de comunicación y de intrusión.

EXTINTORES PORTÁTILES

En el "Edificio E.T.S.E." existen los siguientes tipos de extintores:

- Extintor de Polvo Polivalente 21 A 113 B 6 kg.
- Extintor de CO2 89 B 5 kg.

BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

El edificio dispone de bocas de incendio equipadas del tipo 25 mm con manguera semirrígida, con longitud de manguera 20 mts.

La red de tuberías está alimentada de un aljibe de agua de 15 m³ y un grupo de presión contra incendios ubicado en sala de bombas en el aparcamiento cubierto del nivel NO.

El edificio dispone un total de 81 BIE's

DETECCIÓN DE INCENDIOS DEL EDIFICIO

El edificio dispone de una instalación de detección de incendios y alarma del tipo analógico.

Existe detección de incendios en la totalidad del edificio.

Se ha dispuesto además pulsadores de alarma, junto a cada boca de incendio.

La central de incendios se ha colocado junto al conserje de nivel 1 del bloque administración, junto al acceso principal y junto al punto de monitorización del CCTV.



SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

Megafonía

No existe megafonía general de avisos de alerta por expreso deseo de la propiedad que considera preferible el sistema de sirena de alarma.

Telefonía interna

COMPONENTES	DESCRIPCIÓN		
Terminales telefónicas fijas e inalámbricas.	Existen terminales tanto en la recepción como en los despachos.		

SISTEMAS DE INTRUSIÓN

El edificio dispone de un sistema cerrado de cámaras de seguridad, tanto en el interior del edificio como por el perímetro exterior y accesos al mismo. La centralización principal se sitúa en el recinto del conserje junto al acceso principal peatonal del edificio, dispone de la monitorización del sistema de CCTV.

9. PRIMEROS AUXILIOS

Son las medidas que se toman inicialmente con un accidentado o ante una enfermedad repentina hasta el momento que se pueda contar con la ayuda de personal especializado y que tienen CUATRO OBJETIVOS:

- 1. Conservar la vida.
- 2. Evitar complicaciones físicas y psicológicas.
- 3. Ayudar a la recuperación.
- 4. Asegurar la asistencia médica a los accidentados.

Hay que actuar deprisa pero con serenidad, y transmitiendo esta sensación de tranquilidad y dominio de la situación a los demás y a la propia víctima.

Aplicar unas pautas generales de actuación, que se resumen básicamente en tres:



FASES DE ACTUACIÓN: "P A S"

PROTEGER EL LUGAR DE LOS HECHOS

Protección del accidentado y del socorrista. Es preferible alejar el peligro que movilizar al accidentado. Hay que hacer seguro el lugar de la emergencia (señalizar, retirar peligros, iluminar...):

- o Fugas de gas: cortar el gas, no encender fuego, no fumar.
- o Coche: quitar contacto, aparcar bien, señalizarlo.
- o Electricidad: desconectar la corriente antes de tocar al accidentado.

AVISAR A LOS SERVICIOS DE SOCORRO: 112

Informar correctamente sobre:

- o Lugar exacto.
- o Tipo de accidente.
- o Número de heridos y situación.
- o Identificarse (las llamadas anónimas no inspiran confianza).
- o Colgar en último lugar.



SOCORRER: APLICAR LOS CONOCIMIENTOS

- o Actuar rápidamente pero con calma.
- o Actuar siguiendo un orden de prioridades:
 - 1. Salvar la vida.
 - 2. Evitar que se agraven las lesiones.
- o Realizar maniobras sencillas encaminadas a evitar lesiones (no somos médicos).
- o Como norma general no inmovilizar al accidentado. Si hubiera que hacerlo, moverlo en bloque.
- o Organizar: alejar a los curiosos, dar instrucciones.

EVACUACIÓN DE ACCIDENTADOS

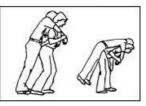
Traslado por una persona

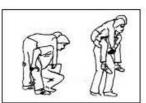
Cuando únicamente sea una persona la que vaya a realizar el traslado, se podrá realizar de la siguiente forma:

Se podrá realizar la evacuación a hombros. Este tipo de transporte podrá hacerse a su vez, mediante una mano pasada por la espalda o con las manos atadas.

Otra forma será llevando a la víctima a lomos o a caballo







Cuando sea necesario bajar una escalera, la mejor forma será tendiendo a la víctima sobre su espalda, con la cabeza hacia las escaleras, el socorrista pondrá ambas manos bajo los brazos y apoyará su cabeza sobre uno de sus brazos, deberá bajar las escaleras lentamente dejando arrastrar los pies de la víctima



En caso de incendio y con presencia de humo, el salvador deberá realizar la evacuación a ras de suelo pudiendo realizar el traslado de la víctima de espaldas, gateando a la vez que arrastra y desliza al incapacitado sobre el suelo



Otra forma de hacer la evacuación del accidentado en este caso será sobre la espalda del salvador.



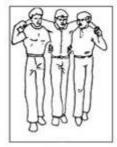
Traslado por dos o más personas

Cuando sean dos o más las personas que vayan a llevar a cabo el traslado, se podrán realizar de las siguientes formas:

- o Podrán hacer un asiento de cuatro manos, Un par de brazos pueden constituir un apoyo para asiento, el otro par, de apoyo para la espalda.
- o También puede utilizarse una silla como parihuelas en caso de emergencia



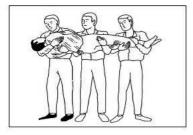




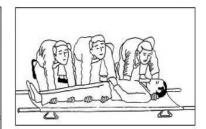
o Otra forma de trasladar a la víctima será cogiendo ambas personas a la víctima una por cada lado.

Traslado en camilla o mediante improvisaciones.

En caso de no disponerse de una camilla podrá utilizarse una puerta o contraventana. También podrá utilizarse una tabla o tablero ancho. Asimismo pueden utilizarse dos palos o tablas suficientemente resistentes junto con una manta o las chaquetas de los dos individuos que actúan de socorristas.







INTOXICACIÓN POR VÍA ORAL

Puede ser debida a la ingestión de una sustancia tóxica. En este caso hay que actuar rápidamente y avisar al servicio de urgencias.

QUÉ HACER	QUÉ NO HACER NUNCA		
	-Provocar el vómito si el tóxico es un producto cáustico (lejía, jabón, típex, cola adhesiva) o un producto derivado del petróleo.		
agua. -Hacerle vomitar	-No darle leche		

QUEMADURAS

QUÉ HACER

- -Si se produce un incidente con fuego impida que el accidentado corra y apague las llamas cubriéndolas con una manta, toalla o trapo grande.
- -Aleje a la víctima del foco de calor y compruebe que respire con normalidad.

QUEMADURAS DE 1º Y 2º GRADO SUPERFICIAL

- -Refresque la parte afectada con abundante agua o paños fríos durante unos 15 minutos. No debe usarse hielo.
- -No romper ni vaciar las ampollas que se han producido.
- -Lavar suavemente la parte quemada con agua y jabón.
- -Aplicar pomada específica, cubrir con gasas estériles y hacer un vendaje no compresivo.
- -Valorar la necesidad de atención médica y vacunación antitetánica.

QUEMADURAS DE 2º GRADO PROFUNDO Y 3º GRADO

- -Si las guemaduras son extensas, tras apagarlas, abrique al herido.
- -Lave la zona afectada con abundante agua durante más de 5 minutos.
- -No retire los restos de ropa pegada al cuerpo.
- -No manipule ampollas ni aplique pomadas de ningún tipo.
- -Envuelva la quemadura con un paño limpio, toallas, sábanas o similares prendas humedecidas en agua o suero fisiológico.
- -No administre ningún producto por la boca, ni siquiera agua, y anímelo a respirar de manera lenta y profunda.
- No abandone nunca al paciente hasta que lleguen los servicios médicos.
- Avise a los servicios de urgencia, ya que la hospitalización urgente es imprescindible.



Si alguien sufre una pérdida del conocimiento brusca siga estos consejos:

- -Colóquelo boca arriba y compruebe si está consciente y responde: zarandéelo y llámelo con fuerza. Si no contesta llame al 112.
- -Abra su vía aérea: colóquele la mano en la frente e incline suavemente su cabeza hacia atrás manteniendo libres su pulgar e índice para taparle la nariz si es necesaria la respiración boca a boca. Retire cualquier obstrucción visible de la boca de la víctima, manteniendo la punta de los dedos bajo el vértice de la barbilla de la víctima eleve la barbilla para abrir la vía aérea. Acérquese y vea si el pecho se mueve, escuche si el paciente exhala y sienta si el aire sale de sus vías aéreas.
- -Si no responde ni respira, inicie las **maniobras de resucitación**: Aplique 30 compresiones torácicas seguidas de 2 insuflaciones de aire mediante boca a boca hasta que llegue ayuda sanitaria o el paciente se recupere.
- -Recuerde la hora, luego se lo preguntarán.

INFARTO

Si es testigo de una situación en la que alguien sufre un fuerte dolor en el pecho y malestar general:

- Llame al 112.
- Coloque al paciente en posición semisentado o acostado con la cabeza más alta que el resto del cuerpo.
- Quite o afloje cualquier prenda que le apriete y haga sitio a su alrededor para que se ventile suficientemente.

ELECTROCUCIÓN

QUÉ HACER

- Compruebe si está consciente.
- Tiéndalo boca arriba con los brazos y las manos extendidas y afloje la ropa apretando sobre el cuello.
- Extiéndale la cabeza sujetándole la frente y moviéndole la barbilla hacia arriba para abrir la boca. Retire de la boca cualquier cuerpo extraño para evitar que se atragante.
- Si está inconsciente pero respira, póngalo en posición lateral, para evitar que si vomita se atragante e impedirá también que "se trague la lengua".
- Mantenga al paciente abrigado y no lo deje solo.



ATRAGANTAMIENTO

El atragantamiento es consecuencia de la obstrucción de las vías respiratoria por introducción de un cuerpo extraño.

QUÉ HACER

- Si está consciente, anímele a toser. Si no es capaz dele 5 palmadas fuertes en la espalda, entre los omoplatos. Si aún así no libera el cuerpo extraño abrácele por detrás colocando su puño sujeto con la mano justo por encima del ombligo y apriete con fuerza hacia adentro y hacia arriba 5 veces. Repita esta secuencia tantas veces como sea necesario hasta que el paciente expulse el cuerpo extraño (o se desmaye).
- -Si no está consciente, hacerle de 6 a 10 compresiones abdominales de acuerdo con las instrucciones siguientes:
 - Colocarse a su espalda.
 - Cogerla por debajo de las costillas.
 - Hacerle compresiones fuertes y bruscas.
- Si no se mantiene recta, colocarla en el suelo, boca arriba, y hacerle compresiones abdominales.
- Si no respira, debe intervenir un médico o un experto que realice una reanimación cardiopulmonar.

HEMORRAGIA GRAVE

Una hemorragia es grave cuando la sangre fluye de forma abundante de una herida o un corte.

QUÉ HACER

- -Coloque al herido en lugar seguro, pero si no es estrictamente necesario no lo mueva.
- -Tumbar la persona accidentada con las piernas en alto.
- Si hay algún objeto punzante en la herida, NO lo extraiga.
- Presionar directamente la herida con la palma de los dedos de la mano y cubrirla con trapos estériles o limpios para detener la hemorragia.
- -Si continúa sangrando, presionarle fuerte la pierna o el brazo, y aunque la hemorragia se detenga, continuar presionando hasta que llegue la asistencia.
- -Si la persona está pálida, mareada o sudada y tiene las manos y los pies fríos, levantarle las piernas.
- -Si no mejora, trasladarla rápidamente a un centro de asistencia con los medios propios, ya que la hemorragia podría tener consecuencias graves.
- -No hacerle ningún torniquete, ya que en estos casos puede provocar una amputación en la extremidad.



TRAUMATISMOS

En la evacuación es inevitable que se produzcan traumatismos.

- -Los pequeños golpes requieren agua fría. Si la contusión está en una articulación o se hincha exageradamente, lo debe ver un médico o lo llevamos al hospital.
- -No mover a la persona afectada.
- -Comprobar si está consciente.
- -Si no respira, debe intervenir un médico o un experto que le realice una reanimación cardiopulmonar.
- -No intentar inmovilizar a la persona, porque el riesgo de lesiones es más elevado que el posible beneficio.
- -Si el paciente está inconsciente y tiene dificultades para respirar extiéndale la cabeza sujetando la frente y moviéndole la barbilla hacia arriba para abrir la boca. Retire cualquier cuerpo extraño para evitar que se atragante.

TRAUMATISMOS GRAVES

- -Normalmente se producen por caídas desde una cierta altura. Cuando la persona no se puede valer por sí misma después de la caída, hay que dejarla en tierra hasta que llegue personal sanitario y pueda trasladarla.
- -Si la persona está inconsciente, es posible que tenga un traumatismo craneoencefálico. En este caso hay que sospechar una lesión de columna cervical. Es muy importante inmovilizar de la mejor manera posible el cuello hasta que llegue personal sanitario.
- -En todos los casos es importante abrigar a la víctima para evitar una hipotermia.

10. EL COMPORTAMIENTO DE LAS PERSONAS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

La mayoría de las personas no han experimentado nunca hallarse en una situación de peligro inminente y cuando esto ocurre algunas personas toman decisiones que incrementan el peligro para ellas y también para las que tienen a su alrededor.

Las reacciones más habituales en una emergencia pueden ser:

- o Entre el 10 25% las personas mantienen la calma y la afrontan correctamente a partir de una plan de acción
- o El 75% presentan conductas de desconcierto y de confusión
- Entre el 10 25% restantes muestran comportamientos descontrolados como: histeria, gritos, ansiedad, pánico, etc

FASES DEL COMPORTAMIENTO EN UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIAS

En toda situación de emergencia se presentan dos tipos de comportamiento:

- o De **Estupor e inmovilidad** en el que no hay reacción y se deja llevar por los acontecimientos.
- o De **Agitación o movilidad** en el que el sujeto reacciona de forma descontrolada e irracional o de forma más o menos organizada y lógica.

En toda situación de emergencia podemos diferenciar cuatro fases fundamentales:

PRECRISIS O ALERTA

Son los momentos previos a la emergencia donde una serie de indicadores muestran la posibilidad de un siniestro.

Ante ella se pueden dar tres actitudes:

- o De rechazo o negación del peligro: se considera una exageración, se rechaza la idea porque es molesta para el individuo.
- o De temor exagerado al peligro.
- o De vigilancia y defensa

Estas actitudes están en función de: nivel crítico, formación, asertividad, etc

PERÍODO CRÍTICO

Es la aparición de la emergencia. En primer lugar plantea un efecto de sorpresa. Constituye por su violencia una agresión sobre el estado físico y psíquico del individuo provocándole un shock. La población queda confusa y estupefacta.

Durante este período crítico se producen distintos tipos de comportamientos, correspondientes a una subfase denominada de **Reacción**, a tener en cuenta según la evolución de la emergencia:



- 1.- Comportamientos inmediatos: son los primeros comportamientos que se realizan en el inicio de una emergencia:
 - * De sangre fría: son activos, lógicos y poco emotivos.
 - * De ansiedad y confusión: son activos pero ilógicos y emotivos.
 - * **Aturdidos**: son pasivos, muy emotivos, desorientados. Piensan que son el centro de la desgracia y que están abandonados por los demás: Ilusión de centralidad.
- 2.- Comportamientos de valoración de la situación: se produce un período de vacilación en el que cada uno intenta valorar su situación personal. Se hace necesaria la información para conocer la realidad. En este momento es de gran importancia la influencia social ya que las valoraciones pueden estar determinadas, en gran medida, por los demás.

Pueden darse tres tipos de reacciones:

- * Reacciones de comprensión y asimilación de lo sucedido.
- * Comportamientos expresivos: lloros, gritos, crisis nerviosas.
- * Reacciones prácticas: primeros intentos de salvamento. Si no aparecen estas reacciones prácticas o no están sujetas a una cierta lógica puede generarse el pánico.
- 3.- Ayuda y circulación de rumores: empieza la interacción social, surgen los líderes y se organiza la ayuda.

PERÍODO POSTCRÍTICO

El volumen de la catástrofe empieza a descender, surgen los primeros salvados:

- * Proceso de personalización: el sujeto una vez se ve fuera de peligro recupera paulatinamente su condición de individuo y su raciocinio, que puede desembocar en actitudes de demostración de valía personal (antes: marioneta en la masa).
- * Secuelas inmediatas: biológicas, psicológicas (inmunización, trauma psíquico) y económicas.

EFECTOS A LARGO PLAZO

Los efectos psicológicos posteriores a una emergencia que no ha podido ser controlada son de gran importancia debido a las graves alteraciones que pueden provocar.

Suelen producir síntomas de ansiedad y depresión y el SEPT Síndrome de Estrés Post Traumático. Entre el conjunto de síntomas que puede presentar este síndrome cabe destacar: hiperreactividad fisiológica, flasback permanente y evitación afectiva.



MEDIDAS PREVENTIVAS SOBRE COMPORTAMIENTO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

INFORMACIÓN

Las normas de actuación ante la emergencia deben ser conocidas, frente a la falsa creencia que el proporcionar esa información preocupa innecesariamente al personal.

Se deben realizar planes de información. La información no garantiza el 100% de la realización de comportamientos adecuados, sin embargo, reduce sensiblemente la incertidumbre y facilita la acción al hacer algo predecibles los acontecimientos.

En el momento de la emergencia la interrupción o la falta de información es una de las principales causas por las que se puede llegar al caos.

FORMACIÓN

La formación debe basarse en el aprendizaje de:

- Conductas seguras ante las emergencias
- Inmunización conductual: autocontrol del comportamiento frente a situaciones de emergencia
- Conductas de autoprotección: conocimiento del plan de emergencia y evacuación, control de los medios de extinción (extintores)
- Adiestramiento sobre: toma de decisiones, detección de signos de emergencia, papel en el plan de emergencia.

El objetivo que se persigue con la formación y el adiestramiento es la automatización de conductas (generación de hábitos), es decir, que la respuesta ante una emergencia sea automática (inmediata y sin vacilaciones). La forma de instaurar estas conductas automáticas en las personas es a base de repeticiones, es decir por medio de la realización de **Simulacros**.

Los simulacros tienen como objetivo fundamental automatizar conductas bajo determinados supuestos preparados y en unas condiciones lo más parecidas a las que se pudieran plantear en una situación de emergencia real con el fin de obtener la máxima experiencia y el mayor control.

Tratan de evaluar el grado de preparación y la efectividad de las conductas, de los mensajes y de la organización, detectando los errores y la rapidez y eficacia de las actuaciones y medios disponibles.

ANEXO I. SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIAS

SEÑALES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

PULSADOR DE ALARMA





EXTINTOR





TELEFONO LUCHA CONTRA INCENDIOS



MANGUERA PARA INCENDIOS





ESCALERA DE MANO





EQUIPO DE LUCHA CONTRA INCENDIOS



NO UTILIZAR EN CASO DE EMERGENCIA



MANTA IGNIFUGA





SEÑALES DE SALVAMENTO Y VIAS DE EVACUACIÓN

SALIDA o SALIDA DE EMERGENCIA











SEÑALES DEL RECORRIDO DE EVACUACIÓN















SIN SALIDA (en el recorrido de evacuación)





ZONA DE REFUGIO (Evacuación de personas con discapacidad en caso de incendio)



OTRAS SEÑALES DE SOCORRO



BOTIQUIN



CAMILLA



DUCHA DE SEGURIDAD



LAVADO DE OJOS

ANEXO II. TELÉFONOS DE EMERGENCIAS

SERVEIS D'EMERGÈNCIA

Servei de Prevenció i Medi Ambient



Guàrdia Civil/ Protecció Civil

S.A.M.U./ Policia/ Bombers 112

Emergències Sanitàries

Umivale 96 318 10 18

Umivale Paterna 96 138 26 75

Urgències (24 hores) 902 365 012



ASSEGURANCA ESCOLAR

HOSPITALS

GABINET DE SALUT LABORAL

URGÈNCIES ACCIDENT LABORAL

91 562 04 20

Clínica Sorolla C/ Músico Ginés 96 356 03 07

Hospital La Fe 963 86 27 00

Hospital Arnau de Vilanova * 963 86 85 01

Hospital Clínic 963 86 26 00

Clínica Quirón 963 39 04 00

Hospital 9 d'Octubre ** 963 17 91 00

*servei oftalmològic d'urgència fins a les 15.00 hores

* * sense servei oftalmològic d'urgència

TELÈFONS D'INTERÈS

Servei de Prevenció i Medi Ambient 96 339 50 17

Campus de Burjassot -Paterna

96 354 43 21

Campus dels Tarongers

96 162 54 81

Campus de Blasco Ibáñez 96 386 42 87





CENTRO DE CONTROL: Conserjería de la ETSE Nº Teléfono:

96.35.43505 96.35.43211

SEGURIDAD ETSE: EULEN SEGURIDAD Nº Teléfono:

637.477.400 91.631.36.69 902702359